



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2501343	GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2009-10	x	x

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			21 diciembre 2017 (renovación)

Contenido

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER .	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	7
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	11
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.....	12
5. INDICADORES DE RESULTADO	13
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	23
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	30
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	30
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	33

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL:

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Comisión General de Calidad está compuesta por los siguientes miembros:

- El/la Decano/a, que la presidirá, o persona en quien delegue de entre los/las Vicedecanos/as a quienes corresponda el área de seguimiento de la calidad.
- El/la o los/las Vicedecanos/as responsable/s de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuará/n como Vicepresidente/s o Vicepresidenta/s.
- El/la Vicedecano/a de Estudiantes.
- Cinco representantes del PDI, uno de ellos necesariamente con vinculación no permanente, de los cuales, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado, que a su vez formarán parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- Un/a representante del Personal de Administración y Servicios.
- Cuatro representantes de los/las estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con los temas de evaluación de la calidad.
- Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Durante el curso 2018/19, la Comisión General de Calidad ha tenido los integrantes:

Tabla 1: Comisión General de Calidad del curso 2018/19

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Inge	Schweiger Gallo	Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas
Ernesto	Carrillo Barroso	Vicedecano de Estudios
Francisco Javier	Muñoz Soro	Vicedecano de Estudiantes y Participación
Leticia María	Ruiz Rodriguez	Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación
M ^a Angeles	Cea D'Ancona	Vocal delegado de la Junta de Facultad para la Calidad
Montserrat	Cabello Muñoz	Agente externo a la UCM experto en calidad
Alberto	Sanz Gimeno	Representante PDI con vinculación permanente
Raúl	Aguilera Aguilera	Representante PDI con vinculación permanente
Concepción	Anguita Olmedo	Representante PDI con vinculación permanente
Reyes	Herrero López	Representante PDI con vinculación permanente
Ana	Yáñez Vega	Representante PDI vinculación no permanente
César	Menéndez Menéndez	Representante PAS

Mariola	Gutiérrez Sáenz	Representante Estudiantes
Paula	Martín Peláez	Representante Estudiantes
Laura	Laguna Elena	Representante Estudiantes
Pablo	González Jiménez	Representante Estudiantes

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas

Los/las coordinadores/as de Grado o Máster asisten a las reuniones de la Comisión de Calidad, así como a sus Subcomisiones, a título consultivo, con voz y sin voto.

Esta composición de la Comisión de Calidad se incorporó al Reglamento del Centro (aprobado por la Junta de Facultad del día 20/12/2010) y al propio Reglamento de Funcionamiento de la Comisión (aprobado por Junta el 7/7/2011). La información sobre la Comisión de Calidad del Centro se encuentra recogida en la página web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología: <https://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>.

Una de las carencias detectadas en nuestro SGIC es que, debido a la naturaleza reglamentaria de la Comisión General de Calidad como Comisión Delegada de Junta, resulta muy complicado constituir Subcomisiones de Calidad de Grados y Másteres debido a la sobrecarga de puestos en las Comisiones de los miembros de Junta. Si bien en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología las funciones de las Subcomisiones de Calidad de Grados y Másteres vienen siendo ejercidas hasta el momento por las Comisiones de Coordinación respectivas, en la actualidad se están analizando las posibles vías para armonizar dichas Subcomisiones con la Comisión General.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad fue aprobado por la Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología el 7 de julio de 2011. Recoge distintos artículos relativos a su funcionamiento y al sistema de toma de decisiones (Artículos 11, 12, 14, 16, 18 y 1), que se extractan a continuación:

La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se reunirá al menos tres veces en sesiones ordinarias: una en septiembre/octubre, en el comienzo del curso, otra en febrero, a mitad de curso, y la última en junio al concluir el periodo de Docencia presencial. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Los miembros de la Comisión General de Calidad deberán recibir la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas. La convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realizará por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y la restante documentación serán remitidos por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva a disposición de los miembros.

La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología quedará válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurran, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurran, como mínimo, un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requerirá la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión General de Calidad. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se

considerará aprobada la misma por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.

De cada sesión que celebre la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los respectivos miembros del Comisión General de Calidad, el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprobarán en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el Secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hará constar expresamente tal circunstancia.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una determinada propuesta por parte de la Comisión General de Calidad se someterá a la Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones serán puestas en marcha por la Comisión General de la Calidad en colaboración con el Decanato, que informará en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o grado de cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos dependerá del tipo de decisión adoptada.

La Comisión General de Calidad ejerce las siguientes funciones:

- Realizar el diseño y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la Calidad de las Titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones, y hacer un seguimiento de dichas propuestas.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, así como un plan de mejoras de la misma que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
- Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas

disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

Cabe señalarse que la presencia del Vicedecano de Estudios; de la Vicedecana de Estudios de Doctorado e Investigación, y del Vicedecano de Estudiantes y Participación permite que la transmisión de la información entre los órganos académicos involucrados en el desarrollo operativo del título, pero también del funcionamiento de la Facultad en general, se produzca con fluidez, permitiendo de esta manera una transmisión rápida y ágil de los temas tratados en el seno de la Comisión de Calidad a las Comisiones de Coordinación de Grados y/o de Másteres y, por ende, a los coordinadores de las respectivas titulaciones.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2018/19, la Comisión de Calidad se ha reunido en siete ocasiones, abordando en dichas reuniones tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

Tabla 2.: Temas tratados por la Comisión General de Calidad durante el curso 2018/19

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
22/10/2018	1.- Informe sobre la planificación del curso 2018/19 2.- Informe sobre la gestión de la calidad en la Facultad de CC. Políticas y Sociología 3.- Tratamiento de las reclamaciones recibidas y decisiones a tomar 4.- Ruegos y preguntas.	- Información sobre as titulaciones que se someten a la renovación de la acreditación - Información sobre la sistematización de procedimientos que se está abordando desde el Vicedecanato, incluyendo las actuaciones en el caso de incumplimiento en el plazo de entrega de actas - Información sobre las quejas, reclamaciones y sugerencias individuales recibidas, así como de las colectivas y las medidas a tomar para su gestión
26/11/2018	1.- Aprobación de acta 2.- Informe sobre la gestión de la calidad en la Facultad de CC. Políticas y Sociología 3.- Tratamiento de las reclamaciones recibidas y decisiones a tomar 4.- Ruegos y preguntas	- Se aprueba el documento patrón de procedimientos - Se aprueba la propuesta de actuación para las solicitudes de cierre de actas y se plantean posibles soluciones a aquellos casos en los que las actas sigan sin estar calificadas - Información sobre las quejas, reclamaciones y sugerencias colectivas tratadas en la anterior reunión y las recibidas posteriormente, así como las medidas a tomar para su gestión
23/01/2019	1.- Informe de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas 2.- Propuesta y aprobación de las Memorias de seguimiento de Grados y Másteres de la Facultad 3.- Ruegos y preguntas	- Se aprueban criterios para la homogeneización en la presentación de las memorias de seguimiento - Se aprueban las memorias presentadas
04/02/2019	1.- Propuesta y aprobación de la Memoria de seguimiento del Grado en Sociología de la Facultad y del Anexo del Doble Grado en Sociología y Relaciones Internacionales	- Se aprueba la memoria presentada

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

12/02/2019	<p>1.- Aprobación de actas 2.- Informe de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas 3.- Propuesta y aprobación de los autoinformes para la renovación de las acreditaciones de Másteres de la Facultad 4.- Propuesta y aprobación del procedimiento de inscripción en las prácticas curriculares 5.- Propuesta y aprobación de flujogramas 6.- Propuesta y aprobación de los dípticos informativos 7.- Ruegos y preguntas</p>	<p>- Se trata la concreción de las fortalezas y debilidades recogidas en las memorias y su correspondencia con los contenidos - Se aprueban los cuatro autoinformes para la renovación de las acreditaciones - Se aprueba el procedimiento de inscripción en las prácticas curriculares, así como los flujogramas sobre la preinscripción, asignación de prácticas y evaluación de prácticas, así como los dípticos informativos sobre prácticas curriculares profesorado y proyectos de investigación presentados</p>
13/05/2019	<p>1.- Aprobación de actas y propuesta de modificación 2.- Informe de la Vicedecana 3.- Tratamiento de las reclamaciones recibidas 4.- Ruegos y preguntas</p>	<p>- Se informa sobre el seguimiento externo de dos de las titulaciones - Se reflexiona sobre el incremento de las quejas, sugerencias y reclamaciones con respecto a cursos pasados - Se reflexiona sobre la gestión y mejora de los procedimientos para corregir dicha actividad - Se destaca la necesidad de elaborar un protocolo claro ara el proceso de reclamación y los pasos a dar en el tratamiento - Se señala la necesidad de una notificación y tratamiento previo y el refuerzo de información sobre los canales directos existentes - Se propone la actualización del sistema de quejas - Información sobre las quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas, así como de su tratamiento y las medidas a tomar</p>
10/06/2019	<p>1.- Aprobación de acta 2.-Informe de la Vicedecana de Calidad y prácticas Externas 3.-Propuesta y aprobación de los autoinformes para el seguimiento ordinario de Másteres de la Facultad 4.- Ruegos y preguntas</p>	<p>- Se aprueban los autoinformes para el seguimiento ordinario de los dos Másteres Se aprueba el acta de la sesión anterior de la Comisión de Calidad Se informa del díptico que se ha publicado sobre sugerencias, quejas y reclamaciones. Se notifica que se volverá a pasar para recoger más aportaciones sobre el mismo. Se informa sobre el sistema de seguimiento y de las reformas que parece que se van a introducir para toda la universidad. Se comentan algunos aspectos relacionados con los informes de verificación del Máster en Teoría Política y el Máster en Igualdad de Género, aclarando algunas dudas sobre los mismos, en particular sobre la propuesta del plan de mejora que se ha introducido en uno de ellos y de la mejor manera de presentar este apartado. Se hace una reflexión sobre la valoración con la letra "A" en el apartado de recursos materiales que hacen ambos informes. Se pide que se reconsidere, ya que puede tratarse de una valoración muy elevada y, quizás, sea más apropiado poner una "B", ya que siempre hay mejoras que pueden incluirse con relación a los recursos. Se hace una propuesta para que los másteres comprueben los recursos de los que disponen en la biblioteca de la facultad y la medida en que estos se adecúan con las necesidades de la docencia. Por último, se aprueban los informes de verificación de los másteres presentados en esta convocatoria, con lo que se da por finalizada la reunión.</p>

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

2.1.-La Coordinación del Grado

La Coordinadora del Grado es el encargado de la coordinación, del seguimiento y de la evaluación del título con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académicas de la titulación.

El Coordinador del Grado ejerce las funciones siguientes:

- Funciones académicas y científicas: velar por el buen cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título; y participar en el seguimiento académico del título.
- Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento del Grado: gestionar y revisar las fichas docentes correspondientes a las asignaturas del Grado antes de su publicación en la página web del centro; elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta en la página web del centro sobre el Grado; presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento del Grado; convocar reuniones periódicas con estudiantes y/o con profesores con la finalidad de detectar incidencias y realizar un seguimiento del desarrollo del título; apoyo en la gestión de la movilidad de los estudiantes de Grado; mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título; y resolver las reclamaciones sobre el Trabajo de Fin de Grado.
- Funciones de evaluación de la calidad: presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título; participar en la Comisión de Calidad de los títulos; e impulsar la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.

También es una labor importante de la Coordinación del Grado atender a los requerimientos de información y de quejas que exponen los estudiantes. Así, el Coordinador cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los estudiantes de nuevo ingreso y en la atención e información que se presta a los estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de Grado de cara a su seguimiento y evaluación.

Durante el curso 2018 2019 la Comisión de Coordinación se ha reunido en dos ocasiones.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
16/11 /2018	Problemas con los listados de alumnos en clase	Se remiten cifras de matriculas de alumnos/as por asignatura y se pide una reflexión sobre las que tienen menos de 20, pero se comprueba que los listados no reflejan la realidad de las aulas, puesto que no aparecen los alumnos/as Erasmus. Se pedirá a Rectorado que elabore datos sobre matrícula real en las asignaturas.
	Reconocimiento de créditos	Se trataría de aprobar un cuadro de reconocimiento de créditos de alumnos/as que han cursado otra titulación de la misma Facultad. Esto facilitaría algunas de las peticiones de reconocimiento que llegan y que han de ser resueltas por los coordinadores de los grados (se adjunta propuesta en Anexo II).
	Programa Erasmus.	El programa supone que los estudiantes puedan cursar un año académico en otra Universidad europea. Aunque se intenta que exista cierta coherencia en las asignaturas que superan en otras universidades con las de nuestro plan de estudio, esto resulta en algunas ocasiones imposible. La normativa Erasmus ya tiene algunas limitaciones relacionadas con las materias básicas y es muy flexible si se trata de asignaturas optativas, por lo que el mayor problema se da con las asignaturas obligatorias. Se discute la posibilidad de adoptar la decisión que han tomado otras titulaciones de establecer dos materias obligatorias que, por su referencia a nuestro país, no podrán convalidarse en los Learning Agreement. Se acuerda que las materias que no podrán ser objeto de convalidación serán: Sistema Político Español y Derecho Constitucional. El resto de materias obligatorias tendrán un reconocimiento más flexible.
	Premio extraordinario de TFG	Entre la convocatoria de junio y la de septiembre hay 25 trabajos propuestos para premio extraordinario. Se aprueba un procedimiento de trabajo como el que sigue: a. La Coordinadora escribirá a todos los alumnos y alumnas que fueron propuestos al Premio Extraordinario pidiéndoles que le envíen el texto del TFG anonimizado, en el que no figuren, expresamente, ni el nombre del alumno/a, ni el del tutor/a (ni en

		portada ni en agradecimiento). El envío del trabajo tendrá que ser antes del 21 noviembre de 2018. b. El Tribunal estará compuesto por seis miembros. Cada Departamento nombrará en un número proporcional a la carga docente que tienen en el grado de políticas. c. La Coordinadora enviará la mitad de los trabajos a tres de los miembros del tribunal, y la otra mitad a los otros tres, quienes calificarán utilizando los criterios de evaluación recogidos en la normativa de la Facultad. d. Finalmente habrá una reunión conjunta de los seis miembros del Tribunal en la que la Coordinadora actuará de Secretaria.
18/06/2019	Nuevo sistema de TFG	El sistema trata de combinar el principio de libre elección de los alumnos/as con la posibilidad de que el trabajo de los profesores y profesoras en esta asignatura pueda computarse dentro de la dedicación docente y los departamentos de incluyan en su planificación.
	Publicación en la web de TFG Premio Extraordinario	Se discute sobre la necesidad de que los alumnos tengan claras las consecuencias y que firmen un consentimiento.
	Retrasos entrega de Actas	Se comentan las dificultades que están generando los retrasos en la publicación de notas, realización de revisiones y firma y entrega de actas. El cambio de calendario académico dificulta aún más este tema. Aunque se han dado varios mensajes al profesorado, señalando la necesidad de cumplir los plazos para evitar problemas a aquellos alumnos que han de matricularse en otras titulaciones, el nivel de retraso en la entrega de actas es muy alto.

2.2.Mecanismos de coordinación horizontal

Desde el curso 2017-2018 se trabaja para mejorar los mecanismos de coordinación y durante el curso 2018-2019 comienza a implantarse un sistema de coordinación horizontal que funciona en dos dimensiones:

- a. Coordinación interna de asignaturas. Cada departamento ha nombrado un coordinador/a de asignatura, que tendrán una reunión con los otros responsables de la misma para comprobar la adecuación entre los grupos y entre estos y la ficha docente.
- b. Coordinación de las asignaturas de una misma materia (si la componen más de una). Se convocarán reuniones los coordinadores de asignaturas por materia.
- c. Coordinación dentro de cada Departamento. Esto permitirá avanzar hacia la detección repeticiones y omisiones entre asignaturas de distintos Departamentos.

También se ha mejorado el sistema de coordinación del Grado en Ciencias Políticas y los dos dobles grados Políticas/Derecho y Filosofía/Ciencias Políticas, estableciendo un sistema de reuniones estables entre los tres responsables y participando los coordinadores de los dobles grados en las reuniones de coordinación del Grado simple.

2.3.Mecanismos de coordinación vertical

En lo que al mecanismo de coordinación vertical se refiere, en el Centro se cuenta con una Comisión de Coordinación de Grados de la Facultad de CC. Políticas y Sociología que se encarga de asegurar la coordinación académica de los Grados que se imparten en el centro, por lo que su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de la calidad del centro.

La Comisión está presidida por el Vicedecano de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Grados de la Facultad. Asimismo, son invitados permanentes la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas y los profesores María Benita Beneitez y Juan Carlos Revilla. La Tabla 2.1. recoge la composición de este órgano de coordinación durante el curso académico 2018/19:

Tabla 3: Composición de la Comisión de Coordinación de Grados (Curso 2018/19)

PRESIDENTE	
Ernesto Carrillo	Vicedecano de Estudios

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

MIEMBROS	TITULACIÓN
María Velasco	Grado en Ciencias Políticas
María Belén Porta	Grado en Gestión y Administración Pública y Doble Grado en Gestión y Administración Pública y Economía
María Mercedes Guinea	Grado en Relaciones Internacionales y Doble Grado en Economía y Relaciones Internacionales
María Isabel Blázquez	Grado en Antropología Social y Cultural
Juan Ignacio Castien	Grado en Sociología y Doble Grado en Sociología-Relaciones Internacionales y Experto en Desarrollo
María José Dilla	Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas
César Rendueles	Doble Grado en Ciencias Políticas y Filosofía
José Luis Ledesma	Programa Integrado Grado y Máster en Ciencias Políticas Mención en Derechos Humanos e Innovación Social y Política (con U. Toulouse)

Fuente: Vicedecanato de Estudios

Este órgano se ha reunido en tres ocasiones durante el curso académico 2018/2019: el 1 y 5 de octubre de 2018, el 14 de enero de 2019 y el 8 de julio de 2019. En estas reuniones se abordaron y acordaron las cuestiones recogidas en la Tabla 2.2:

Tabla 4: Temas tratados por la Comisión de Coordinación de Grados (Curso 2018/19)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
01/10/2018 y 05/10/2018	<ul style="list-style-type: none"> -Informe del Vicedecano de Estudios. -Propuesta de modelo de acta de la comisión -Propuesta de agenda de temas a deliberar a lo largo del curso 2018-2019 -Propuesta de Comisión de Reconocimiento de Créditos en Grados. -Propuesta de primera tabla de equivalencias de los grados -Reconocimiento de créditos por experiencia profesional -Propuesta de solicitud a Departamentos de miembros y suplentes comisiones de coordinación de cada uno de los grados. -Propuesta de modelo de ficha para la elección - asignación de tutor de TFG -Propuesta de estructura y accesos al campus virtual de TFGs -Informe de la Vicedecana de Calidad y Prácticas -Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> -Se informa sobre: <ul style="list-style-type: none"> • La composición de la Comisión de Coordinación y los invitados. • Las decisiones adoptadas desde Decanato relativas a las convocatorias de TFGs de junio y septiembre en GEA; la centralización del acceso a las fichas docentes de los grados en los coordinadores; la centralización de los accesos a las páginas web de los grados en los coordinadores. • Las gestiones con el Vicerrectorado relativas a la modificación del grafo del Doble Grado de Derecho y Ciencias Políticas; la subsanación de errores en las denominaciones de algunas asignaturas en el Doble Grado de Sociología y Relaciones Internacionales. • La matrícula en grados. -Se acordó crear un Seminario en el campus virtual como espacio de Coordinación de los grados donde todos los miembros de la comisión tengan acceso como profesores y que sirva también de archivo de la actividad y acuerdos de la Comisión. -Se acordó un modelo básico de acta de la Comisión. -Se acordó una agenda de temas a deliberar a lo largo del curso 2018-2019. -Se acordó la composición y funcionamiento de la subcomisión de Reconocimiento de Créditos en los grados. -Se presentó una primera tabla de equivalencias de los grados. -Se trató sobre la necesidad de elaborar una normativa para el reconocimiento de créditos por experiencia profesional. -Se informó sobre la necesidad de solicitar a los Departamentos miembros y suplentes para las comisiones de coordinación de cada uno de los grados. -Se acordó un modelo de ficha para la elección - asignación de tutor de TFG. -Se acordó una estructura básica y accesos al campus virtual para informar a los estudiantes sobre la gestión académica de los TFGs. -Se acordó un calendario básico de actividades del TFG.
14/01/2019	<ul style="list-style-type: none"> -Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior -Informe de la Vicedecana de Calidad y Prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> -Información sobre las memorias de calidad del curso académico. -Información sobre los procedimientos para llevar a cabo la oferta de asignaturas de los grados.

	<ul style="list-style-type: none"> -Oferta de plazas y planificación académica del curso 2018-19 -Acta de evaluación de TFGs y formación de las comisiones evaluadoras -Informe del Vicedecano de Estudios -Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> -Se acuerda que todos los grados siguieran con los formularios de las actas de evaluación de los TFGs en las convocatorias de febrero, junio y septiembre, estudiando la posibilidad de unificación de todos los grados excepto el de Relaciones Internacionales debido a las peculiaridades de su memoria verificada. -Información sobre los acuerdos de la Junta de Facultad relativos al cambio del modelo de selección de tutor de TFGs en el que se combina la libre elección con la formación de grupos de TFGs. -Información de las fechas de los actos de graduación
08/07/2019	<ul style="list-style-type: none"> -Aprobación del acta de la reunión anterior -Planificación de TFGs para el próximo curso académico -Formulario de las actas de TFGs -Tablas de equivalencias entre estudios de grado de la Facultad -Normativa sobre reconocimiento de créditos de prácticas -Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> -Se encomienda al Vicedecanato de Estudios para que con la asistencia académica de los Coordinadores de las Titulaciones y el apoyo del personal administrativo de Decanato realice la asignación de tutores de aquellos estudiantes que no hubieran realizado la preselección de tutor. -Se acuerda elaborar un formulario único de actas para TFGs común a todos los grados excepto para el de Relaciones Internacionales. -Se aprueba elevar a la Comisión de Nuevas Titulaciones de la Junta de Facultad las tablas de equivalencias entre las titulaciones de grados de la Facultad y solicitar su tramitación a la Junta de Facultad y a la Comisión de Estudios de la UCM. -Se acuerda estudiar la elaboración de un borrador de normativa para el reconocimiento de créditos de prácticas. -Se solicita información relativa a la aplicación del programa Erasmus en la Facultad.

Fuente: Vicedecanato de Estudios

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Desde su implantación, el título cuenta con una cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora adecuada para la titulación. De acuerdo con los datos de programación docente para el curso 2018/19, han participado en la actividad docente del título un total de 115 profesores encargados de impartir las asignaturas que conforman la oferta del plan de estudios.

El personal que imparte docencia en el título es suficiente y adecuado en relación a las características del título y el número de estudiantes, y su dedicación, tanto docente como investigadora, se adecúa a la titulación, garantizando así la calidad de la docencia. Los profesores disponen de la cualificación y competencias necesarias para impartir docencia en el título. Entre el profesorado que imparte docencia en la titulación se acumulan 133 sexenios.

El colectivo de los profesores titulares representa un 25,9% e imparte casi el 30 % de la docencia. Aunque la titulación sigue teniendo un alto número de profesores y profesoras no permanentes, 39, que representan el 24,1% de la plantilla que imparte la titulación e imparten el 25,3% de los créditos (véase la siguiente tabla).

Categoría	DATOS DEL PLAN			
	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% Créditos Impartidos
Catedrático de Universidad	9	7,8%	38,30	4,8%
Titular de Universidad	30	25,9%	238,10	29,9%
Contratado Doctor	20	17,2%	136,30	17,1%
Contratado Doctor Interino	5	4,3%	42,25	5,3%
Ayudante Doctor	4	3,4%	20,50	2,6%

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Colaborador	3	2,6%	20,16	2,5%
Emérito	3	2,6%	12,75	1,6%
Titular de Escuela Universitaria	2	1,7%	15,50	1,9%
Asociado	28	24,1%	200,90	25,3%
Asociado Interino	11	9,5%	69,25	8,7%

La tasa de participación en la evaluación docente, en el curso 2018/2019 es del 60,86%, dato que señala una situación estable durante los tres cursos anteriores. Sin embargo, la tasa de evaluaciones que finalmente se realizan desciende a un 26,9 %. A pesar de las acciones implantadas para que los alumnos/as contesten a las encuestas, la sobrecarga de demandas de evaluación que tienen hace que finalmente haya un porcentaje bajo de evaluaciones.

Obtienen una evaluación positiva casi todos los docentes que participan (el 90,3% de evaluaciones positivas, habiendo tres evaluaciones negativas en la titulación).

	curso auto-informe acreditación	1º curso acreditación	2º curso acreditación	3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	35,29	61,54%	63,16%	60,86%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	24,37%	39,56%	29,47%	26,9%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	96,43%	90,3%

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

4.1. *Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones*

La Comisión de Calidad es la encargada de gestionar el Buzón de Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Y para tal fin aprobó el 18/11/2013 el Procedimiento de actuación para la gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones, que está disponible en la página web de la Comisión de Calidad:

[<http://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-02-01-Propuesta%20de%20Procedimiento%20de%20Actuaci%C3%B3n%20para%20la%20gesti%C3%B3n%20de%20Sugerencias.pdf>]

La Comisión de Calidad funciona desde el curso 2012/13 con un sistema de clasificación de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones del que se lleva registro físico y electrónico, este último a través de una Base de Datos. Ambos se encuentran centralizados en Decanato, por tratarse de información sensible sujeta en casos precisos a confidencialidad, si bien una vez concluido el tratamiento de cada instancia, la información puede ser consultada por los miembros del Centro.

4.2. *Protocolo de actuación y actores implicados*

El flujo de comunicación para que las instancias lleguen a la Comisión de Calidad funciona del siguiente modo: cualquier miembro del centro o incluso no perteneciente a él directamente puede presentar una instancia de Quejas y Reclamaciones. Para ello, el

reclamante recurrirá preferentemente al buzón electrónico de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. En el Formulario deben constar todos los datos del reclamante, pues la Comisión de Calidad no recibe instancias anónimas, ya que considera que pueden ser lesivas para los derechos de los miembros de la comunidad académica afectados y, a la vez, un estímulo de la potencial impunidad del reclamante.

Una vez recibidas, y para mejor estudio y tratamiento de las instancias, se clasifica las mismas en varias categorías, incluyendo el objeto de la instancia y el sujeto de la reclamación, así como el departamento concernido. Debido a que no todas las reclamaciones, quejas y sugerencias que se reciben en la Comisión de Calidad pueden ni deben ser tratadas por ésta, se procedió en múltiples ocasiones a re-direccionar dichas instancias al órgano competente (Departamentos, Coordinadores de titulación, Secretaría de Alumnos, etc). No obstante, dada la necesidad de la Comisión de Calidad de conocer todas las quejas y reclamaciones, se estableció que las quejas y reclamaciones que van a otros órganos deben ser enviadas con copia a la Comisión de Calidad mediante una vía de entrada única en Decanato, a fin de archivar y analizar el conjunto de las instancias generadas durante cada curso académico, con vistas a examinar los problemas centrales que requieren tratamiento de cara a la mejora de la calidad de las titulaciones.

Durante el curso 2018/19 se gestionaron un total de 89 quejas, reclamaciones y sugerencias, siendo éstas presentadas a través del Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (62 instancias) mediante registro (22 instancias) o bien derivadas mediante correo electrónico (4 instancias) u otros medios (1 instancia). Dichas quejas, reclamaciones y sugerencias han sido clasificadas en categorías, tal y como refleja la tabla 3.1. Debido a que algunas quejas, reclamaciones o sugerencias hacían referencia a varias cuestiones, se han tratado como cuestiones diferenciadas, dando lugar a un número de quejas, sugerencias y reclamaciones mayor a las 89 registradas.

Tabla: Quejas y sugerencias tratadas por la Comisión General de Calidad durante el curso 2018/19

Categorías	Grado en Ciencias Políticas
Ordenación Académica (Profesorado)	5
Funcionamiento de las Instituciones	6
Evaluación	3
Tribunales	1
Prácticas	1
Asistencia Profesores	
Horarios	
Convivencia	1
Total por Titulación	17

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas

Desde finales del curso 2018/19, el funcionamiento del Buzón de quejas, sugerencias y reclamaciones está siendo objeto de estudio en el seno de la Comisión de Calidad de cara a optimizar su funcionamiento y evitar retrasos en la gestión de las mismas.

Por último, cabe mencionarse que los informes anuales de la Comisión de Calidad se encuentran disponibles, una vez presentados en Junta de Facultad, en la página web de la Comisión de Calidad: <https://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	165	165	165	166
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	152	160	171	159
ICM-3 Porcentaje de cobertura	97,58%	102,42%	109,64%	95,78%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	78,11%	75,33%	78,86%	78,74%
ICM-5 Tasa de abandono del título	38,26%	34,04%	38,62%	33,47%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	89,90%	90,07%	87,81%	88,03%
ICM-8 Tasa de graduación	45,59%	40,85%	41,96%	43,44%
IUCM-1 Tasa de éxito	90,48%	89,88%	89,77%	89,71%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	77,58%	94,55%	196,395	76,51%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	663,64%	747,27%	1483,67%	539,16%
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	61,84%	49,69%	49,71%	50,31%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	86,33%	83,83%	87,82%	87,07%

Los indicadores ICM-1, ICM-2 e ICM-3, plazas de nuevo ingreso, matriculada en el ingreso y porcentaje de cobertura están perfectamente adecuados. El título oferta 166 plazas de las que este año se han cubierto 159, llegando el porcentaje de cobertura al 95,78 %.

TASA DE RENDIMIENTO (ICM-4):

Por su parte, la tasa del rendimiento del título muestra un valor del 78,35%, lo que supone un ligero descenso, indicando que los estudiantes tienen algo menos de facilidad para superar los módulos y las materias en los que se estructura el plan de estudios, aunque la mayor parte de los estudiantes van superando los créditos matriculados.

TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO (ICM-6):

La tasa de abandono en el Grado en Ciencias Políticas ha sido en varias ocasiones objeto de reflexión en la Comisión de coordinación del grado, ya que la titulación tiene una cifra mantenida muy alta de abandonos, como muestra la siguiente tabla.

Año Académico	Nº de Abandonos
2015-16	98
2016-17	88
2017-18	118
2018-19	99

A pesar de que se han intentado correlacionar con distintos datos ninguno parece dar una explicación convincente. Un número considerable de estudiantes –por diversos motivos– accede al Grado en Ciencias Políticas para luego pasar a otro de los Grados que se imparten en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología como son: Relaciones Internacionales, Gestión y Administración Pública y el Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas. El Primer curso de estos cuatro Grados es común pero algunos de ellos tienen grupos pequeños y una nota de corte alta. Por lo que muchos alumnos deciden empezar el Grado en Ciencias Políticas y pasar a segundo curso directamente ya que todas las materias cursadas en primero de Ciencias Políticas se les reconocen en estos otros Grados.

En todo caso, no resulta posible hacer ningún tipo de indagación rigurosa. El índice considera como abandono aquellos alumnos que no se matricularon dos años después de su primera matrícula, o tres años después, o cuatro. Además, no podemos conseguir el listado de dichos alumnos y, aunque se facilitará no podríamos ponernos en contacto con ellos, que ya no son alumnos, sin tener problemas con la ley de protección de datos y 2 años después de haberse ido no tendrían las direcciones de correo UCM.

TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS (ICM-7):

La tasa de eficiencia en la memoria verificada era del 77.3%. Este valor se supera, llegando en el curso 2018-2019 a 88,03%, algo superior a la del curso pasado.

TASA DE GRADUACIÓN (ICM-8):

Respecto de la tasa de graduación, la cifra que se recoge en la memoria verificada del grado de ciencias políticas en la de un 36.18. Los datos para el curso 2018 -19 se ajustan a lo previsto en la memoria verificada, ya que la cifra es de 43,44 %. Lo que pone de relieve un buen ajuste entre los objetivos planteados en dicha memoria y la realidad en la que se desarrolla la titulación.

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Curso Académico: 2018-19
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Plan de Estudios: GRADO EN
CIENCIAS POLÍTICAS (0838)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS COMPARADO DE LAS DEMOCRACIAS	OPTATIVA	28	28	0	71,43%	100,00%	28,57%	71,43%	8	0	8	6	5	1
ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y ELECTORAL	OBLIGATORIA	126	119	7	86,51%	98,20%	11,90%	89,92%	15	2	36	32	35	6
CIENCIA POLÍTICA 1: ACTORES Y PROCESOS POLÍTICOS	TRONCAL / BASICA	155	153	2	77,42%	93,02%	16,77%	78,43%	26	9	22	82	16	0
CIENCIA POLÍTICA 2: INSTITUCIONES POLÍTICAS Y ESTRUCTURAS DE DECISIÓN	TRONCAL / BASICA	156	154	2	87,18%	97,14%	10,26%	88,31%	16	4	80	45	8	3
CULTURA DE PAZ Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	OPTATIVA	56	55	1	85,71%	97,96%	12,50%	87,27%	7	1	25	20	3	0
DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	OPTATIVA	50	49	1	94,00%	100,00%	6,00%	95,92%	3	0	6	29	12	0
DERECHO ADMINISTRATIVO	OBLIGATORIA	171	108	63	66,67%	84,44%	21,05%	65,74%	36	21	75	30	2	7
DERECHO CONSTITUCIONAL	OBLIGATORIA	155	119	36	79,35%	89,78%	11,61%	81,51%	18	14	63	48	7	5
DERECHO PARLAMENTARIO	OPTATIVA	15	14	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	8	5	1
DERECHO PÚBLICO ECONÓMICO	OPTATIVA	26	26	0	96,15%	100,00%	3,85%	96,15%	1	0	16	8	1	0
DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA	OPTATIVA	13	12	1	84,62%	91,67%	7,69%	91,67%	1	1	2	4	5	0
ECONOMÍA POLÍTICA 1	TRONCAL / BASICA	183	156	27	77,60%	87,65%	11,48%	80,77%	21	20	83	55	2	2
ECONOMÍA POLÍTICA 2	OBLIGATORIA	148	117	31	66,89%	76,15%	12,16%	72,65%	18	31	38	50	9	2
ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES	TRONCAL / BASICA	162	125	37	69,75%	85,61%	18,52%	74,40%	30	19	61	35	15	2
ESTRUCTURA SOCIAL DE ESPAÑA	OPTATIVA	29	29	0	93,10%	100,00%	6,90%	93,10%	2	0	15	11	1	0
ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL	OBLIGATORIA	133	119	14	90,23%	96,77%	6,77%	92,44%	9	4	73	44	2	1
GÉNERO Y POLÍTICA	OPTATIVA	40	40	0	85,00%	100,00%	15,00%	85,00%	6	0	4	23	5	2
GEOGRAFÍA POLÍTICA	OBLIGATORIA	167	112	55	66,47%	80,43%	17,37%	66,96%	29	27	63	46	2	0
HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS POLÍTICOS Y SOCIALES	OPTATIVA	61	61	0	85,25%	98,11%	13,11%	85,25%	8	1	9	28	11	4
HISTORIA DEL PODER	OPTATIVA	34	33	1	58,82%	71,43%	17,65%	60,61%	6	8	4	10	6	0
HISTORIA POLÍTICA DEL MUNDO ACTUAL	OBLIGATORIA	146	120	26	75,34%	87,30%	13,70%	81,67%	20	16	54	37	13	6
HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	TRONCAL / BASICA	173	156	17	79,19%	90,73%	12,72%	81,41%	22	14	61	58	10	8
IDEOLOGÍAS POLÍTICAS	OPTATIVA	60	60	0	90,00%	98,18%	8,33%	90,00%	5	1	12	24	17	1
INTROD. AL DERECHO PÚBLICO	OBLIGATORIA	146	117	29	76,03%	86,05%	11,64%	82,05%	17	18	50	38	17	6
INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL	TRONCAL / BASICA	180	159	21	71,67%	82,69%	13,33%	73,58%	24	27	75	42	10	2
INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	161	154	7	90,68%	94,81%	4,35%	92,21%	7	8	61	67	12	6
INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES	TRONCAL / BASICA	174	160	14	74,14%	85,43%	13,22%	75,00%	23	22	66	52	6	5
INTRODUCCIÓN AL DERECHO DEL TRABAJO	OBLIGATORIA	135	114	21	82,96%	91,80%	9,63%	84,21%	13	10	58	44	7	3
LA FORMACIÓN DE LA TEORÍA POLÍTICA	TRONCAL / BASICA	202	157	45	68,32%	77,09%	11,39%	71,97%	23	41	47	64	19	8
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA	OBLIGATORIA	126	111	15	83,33%	94,59%	11,90%	86,49%	15	6	57	34	11	3
MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS POLÍTICO	OPTATIVA	35	33	2	80,00%	90,32%	11,43%	81,82%	4	3	15	8	3	2
PARTIDOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS	OPTATIVA	65	64	1	90,77%	98,33%	7,69%	92,19%	5	1	18	29	10	2
POLÍTICA COMPARADA	OBLIGATORIA	139	114	25	75,54%	82,68%	8,63%	82,46%	12	22	43	46	12	4
POLÍTICA Y COMUNICACIÓN	OPTATIVA	66	65	1	93,94%	98,41%	4,55%	93,85%	3	1	36	23	2	1
POLÍTICA Y GOBIERNO EN ESTADOS UNIDOS	OPTATIVA	44	42	2	90,91%	100,00%	9,09%	92,86%	4	0	4	27	9	0
POLÍTICAS PÚBLICAS	OBLIGATORIA	139	123	16	82,01%	93,44%	12,23%	84,55%	17	8	65	41	4	4
PRÁCTICAS EXTERNAS (CIENCIAS POLÍTICAS)	OPTATIVA	29	29	0	96,55%	100,00%	3,45%	96,55%	1	0	1	12	15	0
PSICOSOCIOLOGÍA POLÍTICA	OPTATIVA	41	40	1	75,61%	88,57%	14,63%	77,50%	6	4	10	17	4	0
RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA	OPTATIVA	51	50	1	82,35%	95,45%	13,73%	82,00%	7	2	7	28	5	2
RELACIONES LABORALES: ACTORES, REGLAS Y TÉCNICAS	OPTATIVA	30	30	0	73,33%	88,00%	16,67%	73,33%	5	3	5	11	5	1
SINDICALISMO CONTEMPORÁNEO	OPTATIVA	33	33	0	75,76%	86,21%	12,12%	75,76%	4	4	16	7	2	0
SISTEMA COMUNITARIO EUROPEO	OBLIGATORIA	139	119	20	76,26%	88,33%	13,67%	80,67%	19	14	59	37	6	4
SISTEMA ECONÓMICO DE ESPAÑA	OPTATIVA	30	28	2	83,33%	100,00%	16,67%	85,71%	5	0	1	10	12	2
SISTEMA ECONÓMICO MUNDIAL	OPTATIVA	37	37	0	89,19%	100,00%	10,81%	89,19%	4	0	9	16	7	1
SISTEMA POLÍTICO DE LA UNIÓN EUROPEA	OPTATIVA	13	12	1	84,62%	100,00%	15,38%	83,33%	2	0	5	4	1	1
SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL	OBLIGATORIA	124	111	13	85,48%	97,25%	12,10%	88,29%	15	3	40	51	14	1
SISTEMAS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA	OPTATIVA	92	90	2	91,30%	100,00%	8,70%	92,22%	8	0	36	33	12	3
SISTEMAS POLÍTICOS DE EUROPA	OBLIGATORIA	130	118	12	79,23%	90,35%	12,31%	83,05%	16	11	33	52	14	4
SOCIOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA	OPTATIVA	75	74	1	76,00%	100,00%	24,00%	75,68%	18	0	12	39	3	3
SOCIOLOGÍA GENERAL	TRONCAL / BASICA	157	154	3	89,17%	96,55%	7,64%	88,96%	12	5	53	71	12	4
SOCIOLOGÍA POLÍTICA	OBLIGATORIA	145	117	28	57,24%	71,55%	20,00%	59,83%	29	33	40	30	11	2
TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TRONCAL / BASICA	187	159	28	69,52%	94,20%	26,20%	73,58%	49	8	47	56	24	3
TEORÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA	OPTATIVA	32	32	0	78,13%	96,15%	18,75%	78,13%	6	1	3	8	12	2
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LAS DEMOCRACIAS	OBLIGATORIA	125	119	6	88,80%	97,37%	8,80%	90,76%	11	3	28	51	27	5
TEORÍAS Y FORMAS POLÍTICAS MODERNAS Y CONTEMPORÁNEAS	OBLIGATORIA	151	118	33	68,21%	83,06%	17,88%	75,42%	27	21	31	36	30	6
TEORÍAS POLÍTICAS EN LA ESPAÑA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	OPTATIVA	46	45	1	67,39%	81,58%	17,39%	66,67%	8	7	7	17	5	2
TRABAJO FIN DE GRADO (CIENCIAS POLÍTICAS)	PROYECTO FIN DE CARRERA	126	86	40	87,30%	100,00%	12,70%	89,53%	16	0	11	57	35	7

TASA DE ÉXITO (IUCM-1):

La tasa de éxito se mantiene en cifras estables cerca del 90%, el curso 2018-2019 ha sido de 90,34 %.

TASA DE DEMANDA EN PRIMERA OPCIÓN, EN SEGUNDA Y SUCESIVAS Y DE ADECUACIÓN DEL GRADO (IUCM2-4)

La tasa de demanda del título en primera opción refleja un dato adecuado, sin embargo es muy alto el dato de segundas y terceras opciones, aunque algo más ajustado que el curso pasado. Seguramente se deba a que los posibles alumnos/as piensan que la titulación es interesante, aunque no resulte su primera opción.

Por su parte, la tasa de adecuación al Grado, sigue en los mismos valores del curso pasado en el 50,31%.

TASA DE EVALUACIÓN DEL TÍTULO (IUCM-16)

La tasa de evaluación del título correspondiente al Curso 2018-19 es de 87,70%, casi la misma del curso pasado. Esto significa un número estable de los alumnos somete a evaluación todos los créditos matriculados y que, una parte menor, decide aplazar a cursos posteriores algunos créditos.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento ó 2015/2016	2º curso de seguimiento ó 2016/2017	3º curso de seguimiento ó 2017/2018	4º curso de seguimiento 2018/2019
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,2	6.02	5.9	5.4
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7.5	6.9	6.6	7.5
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7	6.9	7.8	7.2

Por lo que se refiere a la satisfacción del alumnado con el título, se toman como referencia las encuestas aplicadas por el Vicerrectorado de Calidad a los estudiantes de la titulación (n=104). El número de estudiantes que cumplimentaron la encuesta de satisfacción en el curso 2015-16 fueron 246, en el curso 2016-17 descendió a 159, en el curso 2017-2018 a 131 y en el curso 2018-2019 a 104. Por lo que se constata un importante descenso de la tasa de respuesta, que explicamos por el incremento del número de encuestas que la comunidad universitaria está sometida. La Facultad pone a disposición de los docentes diversas aulas informáticas para que se respondan a las mismas, pero la medida no parece mejorar los datos.

La satisfacción global de los estudiantes, al igual que la tasa de respuesta, desciende con el paso de los años. Fue de 6,2 en el curso 2015-16. En el curso 2016-17 la valoración media fue de 6,11. En el curso 2017-2018 descendió a 5,9 y en el curso 2018-2019 ha sido de 5.4.

En términos generales los resultados de las encuestas ponen de manifiesto cómo los estudiantes tienen una percepción positiva del Grado, en especial si consideramos que a la pregunta "Elegiría la misma titulación" le dan una valoración de 6,04 (escala de valorización del 0 al 10).

Respecto al desarrollo académico de la titulación son positivas las opiniones sobre: nivel de dificultad del grado es apropiado, al que otorgan una calificación de 6,6 (subiendo del 6,3 del curso anterior), la formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación 5.83 (que desciende del 6,41 del curso anterior) o el número de estudiantes en aula es adecuado (5,76).

Pero manifiestan opiniones negativas sobre la relación calidad-precio (3,96), las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado (3,83) la orientación internacional (4,17); el componente práctico de las asignaturas es adecuado (3,78) o la titulación integra teoría y práctica (4,61). Igualmente negativas son las opiniones sobre "Los contenidos de las asignaturas están organizados y no se solapan 4,86 (5,22 del año anterior) o "Las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos" 4,99 (que obtuvo un 5,62 el curso pasado).

Hay varias cuestiones para reflexionar.

En primer lugar el descenso mantenido del número de respuestas. Si hay 712 alumnos y alumnas matriculadas en el Grado en Ciencias Políticas una respuesta de 104 es posible que se amplifique el efecto de que, ante una encuesta, se manifieste con mayor claridad la queja. Desde Decanato y la Coordinación se insiste en la necesidad de que se facilite a los alumnos/as la evaluación y se habilitan las salas de ordenadores para ello, pero será necesario volver a hacerlo. También es necesario trabajar con el profesorado para mejorar algunas de las opiniones, sobre todo aquellas que tienen que ver con las propias asignaturas.

SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO (IUCM-14)

En el caso del profesorado, igualmente se toman como referencia las encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Calidad al profesorado de la titulación (n=25). Podemos destacar como un dato positivo de haber conseguido un incremento del número de profesores que contesta, aunque hay que seguir insistiendo.

Sobre la base de esta información, la satisfacción general del profesorado del grado es superior a la media de la UCM y llega a un 7,5.

En general casi todos los colectivos de profesores otorgan más de un 7 (salvo contratados doctores y colaboradores). Lo que no deja de resultar curioso ya que el curso pasado era justamente al contrario (el colectivo catedráticos y profesores de universidad los que peor valor otorgaron, un 6 y 5,3, respectivamente).

Se mantiene la respuesta satisfactoria de algunas de las preguntas de la encuesta como cumplimiento del programa, con un 8.08, o importancia social de la titulación, con un 8.24.

Son muy críticos con otros aspectos, como si hay recursos administrativos suficiente, con un valor del 4.62%. Pero mejora la o con el grado de satisfacción con la atención prestada por el PAS, con un 7.04 de media; la gestión de los procesos administrativos comunes, con un 7.45, o la organización de los horarios, con un 7.04.

Sobre los estudiantes opinan que el aprovechamiento de las clases es de 6,48 y el grado de implicación del alumnado en los procedimientos de evaluación continua es de 6,5, un punto más que el curso pasado. También es positivo el indicador de Satisfacción con los resultados alcanzados por los estudiantes, con un 7,02.

SATISFACCIÓN DEL PAS DEL CENTRO (IUCM-15)

En el caso del PAS, se pregunta por su satisfacción con el trabajo y con la Universidad. El índice de satisfacción con el trabajo expresado en el Curso 2018/19 es de 7,2, superior al de satisfacción con la UCM, con una media de 6,8.

La relación con el alumnado es el ítem mejor valorado con un 8,3. Aunque la relación con los compañeros de servicio tiene también cifras altas, de 8.

Son muy críticos con el plan de formación del PAS (un 3.75) y con el reconocimiento de su trabajo (5,67).

En relación a la encuesta de satisfacción para el agente externo miembro de la Comisión de Calidad correspondiente a la actividad del curso académico 2018/19, indica un grado de satisfacción con la metodología de trabajo de la Comisión de Calidad con 8 puntos sobre 10 y de 7 sobre 10 en lo relativo a la participación en la toma de decisiones, desarrollo y evolución de los títulos y satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Si bien no se dispone de información detallada facilitada por la Oficina para la Calidad de la UCM, desde la Facultad de Ciencias Políticas se desarrolló durante el curso 2017/18 un estudio sobre la inserción laboral de los egresados de los Grados y Licenciaturas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología durante el periodo 2005/2017, cuyo informe puede consultarse bajo: <https://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

En este se puede leer que los estudiantes del Grado en Ciencia Política que estudiaron durante el periodo 2005-2017 afirman que:

- en la actualidad trabaja un 75%, tienen beca un 4,5 %, no trabajan pero buscan activamente empleo un 15,1% y no trabajan y no buscan empleo un 5,4%.
- han trabajado alguna vez después de graduarse un 91,7% y no han trabajado un 8,3%.

Este año por primera vez la Universidad ha puesto en marcha un proceso para conocer la inserción laboral de los egresados. Aunque el número de respuestas es poco significativa (n=8) el contenido es interesante. Entre las respuestas se afirma que la formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación (7,6), cuando se les preguntó sobre sus capacidades personales destacaron: Analizar o sintetizar (9.13); comunicarse con eficacia, por escrito y verbalmente (8.3), Trabajar en equipo (8.3).

Es más crítica la opinión sobre si la formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral (4,13), aunque el indicador del ítem “volvería a elegir la misma titulación” es de 7.13.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Movilidad externa

La responsabilidad del seguimiento de este programa de movilidad recae fundamentalmente en el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y en la Oficina Erasmus de la Facultad de CC. Políticas y Sociología. Desde esta Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos.

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el profesor asignado, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Expediente académico (40%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (40%) y Entrevista, otros méritos (20%).

Finalizado el proceso de selección, y confirmada la aceptación de la beca, los estudiantes seleccionados presentan un acuerdo de estudios, el llamado “*Learning agreement*”, que recoge el programa de estudios previsto y que incluye los cursos y créditos que se reconocerán una vez superadas las asignaturas tras finalizar la movilidad. A este respecto, los estudiantes de Grado y Máster han de cursar el equivalente a 60 créditos ECTS en aquellos casos en los que la duración de la movilidad sea de un curso académico completo y 30 créditos ECTS si cursan un semestre en el extranjero. Dicho acuerdo es autorizado por el/la Coordinador/a del Grado/Máster y por el/la Vicedecano/a de Relaciones Internacionales, Cooperación y

Movilidad correspondiente. Una vez finalizada la estancia, se reconocen los créditos superados, aplicando una tabla de equivalencias a las calificaciones obtenidas.

Durante el curso académico 2018/19, se registraron un total de 118 alumnos de movilidad internacional en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, mientras que un total de 197 estudiantes de la Facultad obtuvieron una de las becas destinadas a estudiantes universitarios matriculados en la Universidad Complutense de Madrid y cursaron sus estudios en el extranjero. La mayoría de los estudiantes *incoming* procedía de universidades francesas, italianas y alemanas, mientras que la distribución de los destinos de los estudiantes *outgoing*, a pesar de ser más homogénea, refleja cierta predilección por las universidades británicas y holandesas. A la movilidad de estudiante, hay que añadir la movilidad de estudiantes en prácticas (7) y la movilidad de personal docente y de administración con 13 miembros del personal de la Facultad que han visitado universidades europeas y 13 que han realizado una estancia en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Tabla 5: Estudiantes que participaron en el programa Erasmus entre los cursos 2017/18 y 2018/19

ESTUDIOS	2017/18	2018/19
Doble Grado en Ciencias Políticas - Filosofía	1	1
Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas	18	14
Doble Grado en Sociología-Relaciones Internacionales y Experto en Desarrollo	12	21
Grado en Gestión y Administración Pública	1	2
Graduado en Antropología Social y Cultural	6	6
Graduado en Ciencias Políticas	19	13
Graduado en Relaciones Internacionales	53	50
Graduado en Sociología	9	15
Máster en Política Internacional	2	0
Máster Universitario Internacional en Estudios Contemporáneos de América Latina	8	0
Convenios, sin especificar estudios	29	18
Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales	0	1
Doctorado en Estudios Feministas y de Género	1	0
PRÁCTICAS CURRICULARES		3
PRÁCTICAS SIN ESPECIFICAR ESTUDIOS	6	6
TOTAL	165	150

Fuente: Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad

En total se ofrecieron 540 plazas de movilidad (9 en el Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas; 43 en el Grado en Antropología social y cultural; 226 en el Grado en Ciencias Políticas, 38 en el Grado en Relaciones Internacionales; 9 plazas para el Grado en Gestión y Administración Pública, 136 plazas para el Grado en Sociología y 79 plazas a nivel de Máster y Doctorado.

En cuanto a la titulación concreta del grado en ciencias políticas, la Comisión de coordinación estuvo trabajando para mejorar la gestión de los procesos de reconocimiento a los alumnos y alumnas que participaban en el programa. En este sentido se valoró, discutió y aprobó el conjunto de asignaturas que podrían reconocerse directamente y cuáles se recomendaba que se excluyeran. Esta decisión mejora la gestión interna del programa.

Movilidad interna

En relación a la movilidad interna, los requisitos establecen que, de cara a garantizar que el estudiante esté familiarizado con el sistema docente de su Universidad de origen, los estudiantes tienen que haber cursado un mínimo de 45 créditos y estar matriculados de otros 30 más. Quedan excluidos del proceso los estudiantes de Másteres y Doctorado. Los

estudiantes son seleccionados en función de la nota media de calificación. En aquellos casos en los que se produce un empate, se decide en función del número de créditos con matrículas de honor.

Las plazas se asignan en función del orden de puntuación dentro de cada Universidad y titulación. Los estudiantes deben cursar un mínimo de 24 créditos para medio curso y de 48 créditos para un curso completo en la Universidad de origen. En aquellos supuestos en los que al estudiante le resten para finalizar los estudios menos créditos que el mínimo exigido en cada tipo de estancia, podrá optar al intercambio si cumple el resto de requisitos.

El procedimiento prevé que el/la Coordinador/a de la Universidad de origen firme la solicitud de movilidad y asesore al estudiante sobre los planes de estudio de la Universidad de destino. El acuerdo académico se firmará en primera instancia por el Coordinador y el Decano o Director del centro de origen cuando se haya concedido el intercambio y, posteriormente, por el Coordinador y el Decano o Director del centro de destino.

Durante el curso 2018/19, un total de 22 estudiantes visitaron la UCM. Dichos estudiantes procedían, principalmente de la Universidad del País Vasco (5), seguido de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (4) y las Universidades de Barcelona y Valencia (3, respectivamente). Asimismo, 13 estudiantes de la UCM cursaron sus estudios en otros centros, principalmente en las Universidades de Granada (5) y Barcelona (UAB y B con 2 estudiantes, respectivamente).

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La gestión de las prácticas externas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se articula desde el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas alrededor de un/a Vicedecano/a y una Comisión de Prácticas de la Facultad. La Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas se encarga de la coordinación general de las prácticas de los grados y másteres de la Facultad y de la firma de nuevos convenios basados en contactos institucionales. Para ello cuenta con el apoyo de la Oficina de Coordinación de Prácticas, quien asume la gestión administrativa de los convenios, anexos de los estudiantes, certificados de prácticas y de asistir a los coordinadores de las titulaciones en la solución de las eventualidades que puedan producirse.

La Comisión de Prácticas de la Facultad es el órgano a través del cual se toman las decisiones necesarias para asegurar el correcto funcionamiento y coordinación de las prácticas externas entre las distintas titulaciones de la Facultad. Está compuesta por los profesores responsables de las prácticas de los grados y másteres de la Facultad que incluyen prácticas curriculares en sus planes de estudio y la preside la Vicedecana con responsabilidades en la materia. Para el curso 2018/19, la composición incluyó a los siguientes responsables de sus respectivas titulaciones:

Tabla 6: Composición de la Comisión de Prácticas de la Facultad (Curso 2018/19)

PRESIDENTE	
Vicedecana Calidad y Prácticas Externas	Inge Schweiger
TITULACIÓN	RESPONSABLE DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES DE LA TITULACIÓN
G. Antropología Social y Cultural	Almudena Cortés
G. Ciencias Políticas	César Polo Villar
G. Gestión y Administración Pública	Juan Carlos Cuevas
G. Relaciones Internacionales	Kattya Cascante
G. Sociología	Inge Schweiger
Doble G. en Derecho y Ciencias Políticas (Área CCPP)	Cristina Pérez
M. Metodología de la investigación en Ciencias sociales: Innovaciones y Aplicaciones	Esmeralda Ballesteros/ Araceli Serrano

M. Gobierno y Administración Pública	Juan Carlos Cuevas
M. Estudios de Género	Cecilia Castaño/ Juan Francisco Diaz
M. Sociología Aplicada: Problemas Sociales	Eduardo Romanos/ Alba Artiaga
M. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo	Alberto Riesco/ Pablo López Calle

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas

Los Profesores responsables de las prácticas externas de la Facultad son los encargados de la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas. Para ello, están en contacto con las entidades con las que se haya firmado previamente un convenio, pero también contactan con entidades con las que no se disponga de convenio firmado. Asimismo, se encargan de la selección y admisión de los estudiantes durante el proceso de preinscripción en base a los criterios establecidos (calificación media del expediente académico). Son los responsables de asegurar que cada estudiante cuente con un tutor académico y de un tutor en la entidad colaboradora y de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas curriculares. Los profesores responsables de las prácticas externas establecen la calificación final de los estudiantes, basado en las propuestas del tutor académico y del tutor de la entidad, así como en la calificación obtenida por la realización de la memoria final de prácticas, y trasladan las calificaciones a las actas.

5.5.1. Gestión integral de las prácticas de la Facultad

La gestión de las prácticas se vertebra alrededor de la utilización de una herramienta original y específica llamada GIPE UCM (Gestión Integral de Prácticas Externas) cuyo desarrollo se originó en su día en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y cuya utilización se ha generalizado a otras Facultades de la Universidad Complutense de Madrid.

El tutor académico, a partir del seguimiento realizado a los estudiantes, propone al Coordinador de Prácticas Externas la calificación final para su reflejo en las actas, que pondera un 40% de la calificación total. El Coordinador de Prácticas Externas de la titulación calificará, a su vez, la Memoria final de prácticas del estudiante, que pondera un 30% del total; a esta calificación habrá que añadir la calificación del tutor de la entidad, que pondera otro 30%.

5.5.2. Actividades de gestión de las prácticas externas en el Grado el curso 2018/19

Durante el curso 2018/19 un total de 239 estudiantes de las titulaciones que comprenden la realización de prácticas externas realizaron prácticas curriculares. Para ello, se pudieron postular a un total de 302 ofertas de prácticas de las 10.366 entidades públicas o privadas con las que la Universidad Complutense de Madrid cuenta en la actualidad con un convenio en vigor.

Durante el curso 2018/2019 se han realizado encuestas a los alumnos/as de prácticas del Grado en Ciencias Políticas y a los tutores/as externos/as de las mismas.

Del análisis de los datos podemos concluir que el programa está funcionando correctamente y se están cumpliendo sus objetivos. El 76% de los alumnos opina que el programa de prácticas le ha servido mucho o bastante para mejorar su formación; el mismo porcentaje responde que la experiencia en el centro de prácticas ha sido buena o muy buena. Por su parte, los tutores externos han opinado que la capacidad técnica de los alumnos/as era buena (44,4%) o muy buena (33.3%), siendo especialmente bien valorada la capacidad de aprendizaje y de análisis (excelente el 56, 6%). Los tutores externos encuentran mejorable, sin embargo, la capacidad de autonomía (siendo calificada como buena por el 48% y como excelente por el 33%). En casi un 80% de los casos la relación ha sido directamente con el tutor/a y el 92,6% de las entidades quieren repetir la experiencia en cursos escolares posteriores.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Los informes de seguimiento y las instrucciones del Vicerrectorado de Calidad señalan la necesidad de remontarse al curso 2014-15 en este apartado. Desde la coordinación presentamos una alegación en este sentido basada en dos razones: que consideramos que las cuestiones que dejan de aparecer en informes sucesivos es porque se han ido solucionando y que recuperar las memorias del pasado, hasta cuatro años atrás, complica innecesariamente el proceso, pero aún existe esta indicación por lo que se procede a su análisis:

6.3.1 Informe de Seguimiento de títulos 2014-15 Vicerrectorado de Calidad

Se recomienda realizar una valoración de la consecución de los objetivos planificados y un análisis cualitativo de las encuestas llevadas a cabo por los alumnos.

La recomendación se abordó y quedó resuelta.

6.3.1 Informe de Seguimiento de títulos 2016-17 Vicerrectorado de Calidad

Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes:

- Descripción del título en el ítem Normas de permanencia.
- Acceso y admisión de estudiantes en el ítem Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.
- Sistema de garantía de calidad en el ítem Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento.

Resuelto

Se recomienda mejorar la accesibilidad en las siguiente categorías de información:

- Acceso y admisión de estudiantes en los ítems: Vías y requisitos de acceso; Período y requisitos para formalizar la matrícula.
- Recursos materiales en el ítem Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...

Resuelto

La información contenida en la página web había sido objeto en diversas ocasiones de recomendaciones en los informes de evaluación. Durante el curso 17-18 se procedió a modificar el sistema previsto su edición y modificación, recayendo esta tarea también en la Coordinadora de la titulación. Obtener los permisos de edición ha permitido hacer las modificaciones que se señalaban.

Se recomienda indicar las funciones de la Comisión General de Calidad y de la Comisión de Coordinación y hacer una reflexión sobre la efectividad del sistema adoptado

Resuelto. Se explica en el apartado correspondiente.

Se recomienda hacer el análisis comparativo de los indicadores con los dobles grados en Ciencias Políticas.

En las indicaciones del curso 2017/2018 que realiza el propio Vicerrectorado de Calidad, se indica que han de ser los responsables coordinadores de los dobles grados los que han de hacer esta comparación.

Se recomienda reflexionar sobre el modelo de coordinación y su idoneidad.

Resuelto. Se explica en el apartado correspondiente.

Durante el curso 17-18 se procedió a la revisión del sistema de coordinación para fortalecer los mecanismos horizontales, informándose a los Departamentos de que era necesario tener un coordinador de asignatura. Existe cierta resistencia del profesorado por la sobrecarga de comisiones, comités y reuniones y otros mecanismos de gestión de la docencia y la investigación. A pesar de ello, la respuesta ha sido positiva y el profesorado considera interesante la iniciativa.

Los Departamentos han estado centrados en el proceso de fusión y no fue hasta el final del curso cuando se consiguió tener un listado con coordinadores de asignaturas que ha empezado a trabajar en el curso 2018-19.

Se recomienda incluir el porcentaje de doctores del total del profesorado del título.

Resuelto. Se incorpora en el apartado correspondiente.

Se recomienda indicar los resultados del Programa Docencia y hacer un análisis cualitativo y evolutivo de los mismos

Resuelto. Se incorpora en el apartado correspondiente.

Se analizan en la memoria los resultados disponibles del programa Docencia: tasa de participación del profesorado y de evaluaciones positivas. Ver: "TASA DE PARTICIPACIÓN, EVALUACIÓN Y ÉXITO EN PROGRAMA DOCENTIA". No se dispone de las evaluaciones individuales de los profesores.

Se recomienda describir la organización de la asignatura de prácticas: funciones de los responsables, convenios y procedimientos de selección, gestión, seguimiento y evaluación. Se recomienda indicar los resultados de las encuestas y tasas de participación y hacer una valoración del sistema de prácticas

Parcialmente resuelto. El sistema de selección, gestión, seguimiento y evaluación es común a toda la Universidad a través del programa GIPE. Respecto de los indicadores de resultados de las encuestas, se ha utilizado la pregunta específica sobre este asunto en encuesta General de la titulación. Además, se añade una encuesta específica del Centro.

Se recomienda dar información sobre los responsables de los programas de movilidad, procedimientos de selección, seguimiento, asignación de créditos y evaluación de los estudiantes y convenios establecidos

Resuelto. Se incorpora en el apartado correspondiente.

Se recomienda analizar cualitativamente los resultados de las encuestas de evaluación y satisfacción de estudiantes y responsables y hacer una valoración del sistema.

Resuelto. Se incorpora en el apartado correspondiente.

Se recomienda describir la metodología empleada y hacer un análisis sobre los diferentes ítems de las encuestas de los colectivos implicados. Se recomienda realizar la encuesta del Agente Externo.

Parcialmente resuelto. Se realiza un análisis de las encuestas de los colectivos implicados.

Aunque no se han facilitado las encuestas de egresados por la Oficina de Calidad, se recomienda describir el procedimiento implantado y considerar otros mecanismos distintos a esa encuesta para obtener información sobre inserción laboral o por otras vías como Colegios, Asociaciones Profesionales, etc. según lo contenido en el SIGC del Título.

Se ha incorporado los datos procedentes de un estudio que realizó la propia Facultad. No han sido de utilidad los que han enviado desde Rectorado por ser demasiado genéricos, pero confiamos en que esa línea de trabajo se desarrolle y nos ayude a las titulaciones.

Se recomienda relacionar las recomendaciones realizadas en el último Informe de Seguimiento del Título curso 2014-15, realizado por la Oficina de calidad y las acciones para llevar a cabo esas recomendaciones.

Resuelto.

Se recomienda formular un plan de mantenimiento de las fortalezas señaladas

Se incorporó en el documento.

Se recomienda que los puntos débiles también estén en relación con el análisis realizado en los distintos apartados de esta Memoria de Seguimiento del Título 2016-2017.

Se incorporó en el presente documento.

6.3.2 Informe de Seguimiento de títulos 2017-18 Vicerrectorado de Calidad

Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes:

- Descripción del título en el ítem Normas de permanencia, como se indicó en el informe anterior.
- Acceso y admisión de estudiantes en el ítem Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos, como se indicó en el informe anterior.

No entendemos la recomendación "Descripción del título en el ítem Normas de Permanencia". En dicho ítem se dirige a los alumnos a la normativa de permanencia de la UCM. Se ha comparado lo que otros grados de la UCM tienen en el mismo, pero no encontramos diferencias. Si es necesario añadir alguna información, quizá en el documento de apoyo a la elaboración de las memorias se podría dar algún ejemplo o señalar alguna titulación que lo esté haciendo correctamente.

Se recomienda actualizar al presente curso algunos aspectos en la categoría siguiente:

- Planificación y calidad de la enseñanza en los ítems
- Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes.

Se solicitaron los convenios de colaboración para las posibles prácticas de estudiantes y la información era demasiado extensa y poco precisa. Muchos de los convenios se firman con la Universidad para un conjunto de titulaciones aunque luego no tienen sentido para espacio de práctica de algunos títulos concretos.

Si es necesario añadir alguna información, quizá en el documento de apoyo a la elaboración de las memorias se podría dar algún ejemplo o señalar alguna titulación que lo esté haciendo correctamente.

Se recomienda abordar el estudio pendiente desde hace cursos de constituir las Subcomisiones de Calidad de los Grados y dobles Grados y reflexionar sobre el funcionamiento del SIGC para su revisión y mejora.

Se está trabajando desde el Vicedecanato de Calidad de la Facultad. Se explica en apartado 1.

Se recomienda reflexionar sobre el modelo de coordinación y su idoneidad.

Se recomienda analizar el mecanismo de coordinación docente en el doble Grado con Filosofía.

Se ha mejorado el sistema de coordinación del Grado en Ciencias Políticas y los dos dobles grados Políticas/Derecho y Filosofía/Ciencias Políticas.

Se recomienda hacer una valoración del sistema de quejas y reclamaciones sobre su eficacia teniendo en cuenta el índice de participación, la información recabada y las dificultades encontradas. Se recomienda insistir en la desagregación de las quejas y sugerencias del Grado y de los Dobles Grados.

Se está trabajando desde el Vicedecanato de Calidad de la Facultad. Se explica en apartado 1.

Se recomienda realizar encuestas a los Agentes Externos.
 Se recomienda describir brevemente la metodología empleada.

Se está trabajando desde el Vicedecanato de Calidad de la Facultad.

Se recomienda dar información sobre convenios establecidos y hacer una valoración del sistema adoptado según los resultados obtenidos e información recabada en el proceso, en cumplimiento de los objetivos establecidos. Se recomienda insistir en obtener los datos desagregados de cada Título.

Se ha pedido información a la Oficina Erasmus, pero hay una sobrecarga de trabajo muy relevante en la misma y muy poco personal que pueda dar respuesta a lo que se solicita.

Análisis de la calidad de las prácticas externas. Se recomienda indicar el índice de participación y resultados de las encuestas a tutores de entidad y hacer una valoración del cumplimiento de objetivos previstos.

Resuelto. Se incorpora en el apartado 5.5.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

PLAN DE MEJORAS CURSO 2017/2018 GRADO CIENCIAS POLÍTICAS

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	GRADO EJECUCIÓN
Estructura y funcionamiento del SGIC	- SGIC1. Mejorar los mecanismos de coordinación horizontal	- Las actas aportadas evidencian que existe una coordinación vertical pero no explican la procedencia de las propuestas, ni las demandas elevadas por los estudiantes, ni cuál ha sido el papel de los representantes de los estudiantes	- SGIC1a. Mejorar los mecanismos de información a los diferentes colectivos de la titulación - SGIC1b. Mejorar la representación en la Comisión de Coordinación de los diferentes colectivos de la titulación	Coordinadora	Diciembre 2018	COMPLETADO
Indicadores de resultado	- IR1. Se recomienda analizar los resultados de las tasas de rendimiento y de satisfacción, especialmente la tasa de abandono.	No se explican de manera fundamentada los resultados obtenidos para poder adoptar las medidas que permitan los resultados obtenidos en dichos indicadores.	- IR1. Analizar tasa de abandono - IR2. Establecer una comparación con los dobles Grados (especialmente con el Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas, que es con el que se comparten más contenidos formativos).	Resuelto IR2 No resuelto IR1 No resulta posible hacer ningún tipo de indagación. El índice considera como abandono aquellos alumnos que no se matricularon dos años después de su primera matrícula, o tres años después, o cuatro. - No podemos conseguir el listado de dichos alumnos y, aunque se facilitará - No podríamos ponernos en contacto con ellos, que ya no son alumnos, sin tener problemas con la ley de protección de datos - 4 años después de haberse ido no tendrían las direcciones de correo UCM.		

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Sistemas para la mejora de la calidad del título	- MCT1. Problema de solapamientos en las asignaturas	Esto afecta tanto a la relación de competencias, a los sistemas y criterios de evaluación, así como a la propia relación de contenidos de las mismas.	- MCT1. Creación de Comisión específica para proponer sistema de coordinación de contenidos.	Coordinadora – Comisión de Coordinación	Junio 2018	EN PROCESO
	- MCT2. Falta de alienación entre las Guías Docentes de las asignaturas y la Memoria		- MCT2. Revisión Guías Docentes y memoria	Coordinadora – Comisión de Coordinación	Diciembre 2018	EN PROCESO
	- MCT3. Falta de información sintética sobre programas de movilidad.	- A los estudiantes se les hace una encuesta de Evaluación y Satisfacción con los Programas de Movilidad Internacional y las Encuesta a estudiantes, pero las respuestas no son analizadas	MCT3. Análisis del resultado de las encuestas.	Oficina Erasmus	Diciembre 2018	COMPLETADO
	- MCT 4. Falta sistematizar el análisis y el tratamiento de las quejas y reclamaciones recibidas.	- La tabla quejas y reclamaciones del curso 2015-2016 recoge tres instancias por categorías, si bien no se aporta documentación en relación a cómo se ha reaccionado ante las quejas, ni qué acciones se han llevado a cabo para corregirlas.	- MCT4. Sistematizar tratamiento quejas	Comisión de Calidad	Diciembre 2018	COMPLETADO
	- MCT 5. En la web no se mencionan las plazas del Doble Grado de Derecho y Ciencias Políticas ni del Doble Grado en Ciencias Políticas y Filosofía.	El apartado de la web del título/Detalles de la titulación ofrece 140 plazas de nuevo ingreso. No se mencionan las plazas de los dobles Grados.	- MCT5. Incorporar información a la web sobre plazas dobles Grados	Vicedecanato de Grados	Diciembre 2018	COMPLETADO
	- MCT 6. La Memoria establece el número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo en 48 ECTS mínimos en cada curso si el estudiante es a tiempo completo y 24 ECTS mínimos en cada curso si el estudiante es a tiempo parcial. La web del título no recoge la misma información.	Error en la web	- MCT 6. Corregir web	Vicedecanato de Grados	Diciembre 2018	COMPLETADO
	MCT 7. Sería recomendable incorporar enlaces en la web del título (Reglamento transferencia y reconocimiento de créditos, permanencia, TFG, Guías docentes, horarios y Prácticas.)	Error en la web	- MCT 7. Corregir web	Vicedecanato de Grados	Diciembre 2018	COMPLETADO

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

	MCT 8. No ha sido atendida la recomendación de Seguimiento de eliminar la referencia "Profesiones reguladas para las que capacita en su caso" de la información pública.	Error en la web	- MCT 8. Corregir web	Vicedecanato de Grados	Diciembre 2018	COMPLETADO
	MCT 9. Deberían atenderse a las recomendaciones realizadas en el Informe de seguimiento sobre la necesidad de ubicar la información sobre el título en una única web.		- MCT 9. Corregir web	Vicedecanato de Grados	Diciembre 2018	COMPLETADO
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No se ha atendido el Informe de seguimiento de establecer protocolos de actuación a partir de los datos recabados para la evaluación de la calidad docente.	La tasa de evaluación del profesorado recoge resultados positivos, pero con un porcentaje de participación muy bajo.	Observar si el nuevo programa Docencia eleva los resultados	Coordinadora	Diciembre 2018	COMPLETADO
Modificación del plan de estudios	No procede					

PLAN DE MEJORAS CURSO 2017/2018 GRADO CIENCIAS POLÍTICAS

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Poca comunicación del Grado de Políticas con el doble Grado Derecho-Políticas y Filosofía-Políticas	Inestabilidad en las figuras de coordinadores, sobrecarga de funciones de los coordinadores	Generar algún sistema que no sobrecargue, pero que permita una mejor coordinación	Coordinadores responsables	Diciembre 2019	COMPLETADO
Satisfacción de los diferentes colectivos	Pobre tasa de respuesta a encuestas de satisfacción por parte de estudiantes	Número excesivo de encuestas sobre el mismo objeto de medida	Simplificación del número de encuestas y reorientación del objeto de medida a la titulación	Decanato + Oficina de Calidad	Diciembre 2019	No realizado
Inserción laboral	La información de que se dispone sigue siendo débil	No se producen datos desde la UCM, el colegio de politólogos no tiene datos actualizados	Insistir a la oficina de calidad de la necesidad de mejorar esta información	Decanato + Oficina de Calidad	Diciembre 2019	EN PROCESO
Programas de movilidad	Alguna confusión en los alumnos sobre que asignaturas pueden ser objeto de sus acuerdos	Cada Learning Agreement de ser estudiado impulsado por la Coordinadora	Trabajar en la Comisión de coordinación de las características del programa de movilidad para generar un documento claro	Coordinadora, Comisión de coordinación, oficina Erasmus	Junio 2019	COMPLETADO

Modifica	Han pasado ya 10 años desde la elaboración de los documentos que sustentaron el plan de estudios. Aunque acabamos de pasar un proceso de acreditación que muestra el éxito del mismo, habría que reflexionar sobre algunos extremos.	Revisión de algunas dimensiones concretas que podrían mejorar la titulación.	Sería necesario reflexionar sobre: - dimensiones de las asignaturas: bibliografía, metodología docente, competencias y sistemas de evaluación, con ponderación de los diferentes criterios. - reflexionar sobre posibles cambios en la ordenación temporal de las asignaturas optativas. - reflexionar sobre posibles cambios en la denominación de asignaturas del plan de estudios.	Coordinadora , Comisión de Coordinación, Decanato	Diciembre 2019	EN PROCESO
-----------------	--	--	---	---	----------------	-------------------

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO 1. Se recomienda mejorar los mecanismos de coordinación horizontal y, en menor medida, vertical del título: revisarlos y aplicarlos de forma sistemática.

Durante el curso 17-18 se procedió a la revisión del sistema de coordinación para fortalecer los mecanismos horizontales, informándose a los Departamentos de que era necesario tener un coordinador de asignatura. Existe cierta resistencia del profesorado por la sobrecarga de comisiones, comités y reuniones y otros mecanismos de gestión de la docencia y la investigación. A pesar de ello, la respuesta ha sido positiva y el profesorado considera interesante la iniciativa.

Los Departamentos han están centrados en el proceso de fusión y no fue hasta el final del curso cuando se consiguió tener un listado con coordinadores de asignaturas que ha empezado a trabajar en el curso 2018-19.

En el curso 2018-2019 empezó a ponerse mancha un nuevo sistema de coordinación horizontal, descrito en el apartado 2.2. y 2.3.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA 1. Se recomienda revisar, corregir errores y completar la información publicada en la web del título. **2.** Deberían atenderse a las recomendaciones realizadas en el Informe de seguimiento sobre la necesidad de ubicar la información sobre el título en una única web.

Completado

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD 1. Deberían atenderse a las recomendaciones realizadas en el Informe de seguimiento sobre la necesidad de definir y desarrollar acciones de mejora que se deriven del análisis de los resultados académicos e indicadores de rendimiento y satisfacción del título. **2.** Se recomienda sistematizar el análisis y el tratamiento de las quejas y reclamaciones recibidas.

Completado

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN 1. Se recomienda analizar los resultados de las tasas de rendimiento y de satisfacción, especialmente la tasa de abandono, de modo que puedan

explicarse de manera fundamentada los resultados obtenidos y adoptar las medidas que permitan los resultados obtenidos en dichos indicadores.

No resulta posible hacer ningún tipo de indagación. El índice considera como abandono aquellos alumnos que no se matricularon dos años después de su primera matrícula, o tres años después, o cuatro.

- No podemos conseguir el listado de dichos alumnos y, aunque se facilitara,
- No podríamos ponernos en contacto con ellos, que ya no son alumnos, sin tener problemas con la ley de protección de datos.
- 4 años después de haberse ido no tendrían activadas las direcciones de correo UCM.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
<u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u>	El SGIC está estructurado en tres niveles: la Comisión de Calidad de la Facultad, la Comisión de Coordinación de Grados y la Comisión de Coordinación del título. Los tres niveles están coordinados en su actuación según sea necesario tomar decisiones de conjunto.	Ver apartados 1 y 2	Seguir manteniendo los instrumentos de coordinación entre los tres niveles que componen el SGIC, que se garantiza mediante la presencia de sectores interesados en las Comisiones mencionadas.
<u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u>	Se ha mejorado el sistema de coordinación con los distintos colectivos con un sistema de coordinación horizontal en dos fases: a. Coordinación interna de asignaturas. Cada departamento ha nombrado un coordinador/a de asignatura, que tendrán una reunión con los otros responsables de la misma para comprobar la adecuación entre los grupos y entre estos y la ficha docente. b. Coordinación de las asignaturas de una misma materia (si la componen más de una). Se convocarán reuniones los coordinadores de asignaturas por materia. Se ha mejorado el sistema de coordinación del Grado en Ciencias Políticas y los dos dobles grados Políticas/Derecho y Filosofía/Ciencias Políticas.	Ver apartado 2	Mantener los cambios establecidos
<u>Personal académico</u>	Se ha podido constatar que la dedicación del personal académico al título es adecuada, aunque el grado de personal no permanente es muy alto. El número de encuestas objetivas es muy alto.	Ver apartado 3	Intentar fortalecer la plantilla con más profesores/investigadores permanentes
<u>Sistema de quejas y sugerencias</u>	Institucionalización de un sistema centralizado de quejas y sugerencias	Ver apartado 4	Seguir clasificando y gestionando las quejas y sugerencias mediante la aplicación del protocolo previsto
<u>Indicadores de resultados</u>	- Las evidencias encontradas permiten determinar que los resultados de aprendizaje alcanzados por alumnos se corresponden con el nivel de cualificación 2 del	Ver apartado 5.1	Continuar con la línea de trabajo basada en la coordinación entre profesores y en la atención a los estudiantes.

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

	MECES - El análisis del conjunto de indicadores refleja unos resultados claramente positivos en líneas generales		
<u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u>	La satisfacción expresada por PAS, PDI y estudiantes está en términos generales en la línea de los resultados de la Facultad en la que se imparte la titulación y del conjunto de la UCM, o es superior en algunos ítems en concreto.	Ver apartado 5.2	Mantener la calidad general de los estudios, que debe redundar en una mayor satisfacción de los colectivos implicados en la titulación, poniendo especial énfasis en la satisfacción de los estudiantes.
<u>Inserción laboral</u>	Los datos que disponemos son positivos. Este año tenemos encuestas generadas por la oficina de calidad	Ver apartado 5.3.	Seguir insistiendo en que debe ser la Universidad la que produzca estos datos
<u>Programas de movilidad</u>	Existencia de convenios de movilidad y de una Oficina de Apoyo profesionalizada. Se ha aprobado en la Comisión de coordinación documento que permite a los alumnos saber qué asignaturas se reconocerán y cuáles se recomienda no escoger. Se ha mejorado la coordinación entre la Oficina y la Coordinadora del título.	Ver apartado 5.4	Mantener los mecanismos actuales
<u>Prácticas externas</u>	Las Prácticas externas optativas cuentan con una planificación adecuada	Ver apartado 5.5.	Continuar con el fomento de la firma de Convenios para ampliar la oferta de plazas y abrir el abanico de la elección. Seguir manteniendo un contacto directo con los tutores de las entidades.
<u>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</u>	Seguimiento anual y aplicación de recomendaciones de mejora	Ver apartado 6	Se intenta responder a todo lo que se plantea, aunque algunas de las cuestiones no es posible por falta de datos o por sobrecarga de los profesores y profesoras y los PAS de la Facultad.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Durante el curso 2018-2019 ha comenzado un proceso de reflexión que acabará en una propuesta de modificación abreviada durante el curso 2019-2020.

En el debate la Comisión de Coordinación de la titulación tiene un papel central, así como el debate que se está generando con el proceso de coordinación de asignaturas

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u>	Es necesario constituir las Subcomisiones de Calidad de los Grados y dobles Grados y reflexionar sobre el funcionamiento del SIGC para su revisión y mejora	El reglamento de la Facultad ha de ser reformado	Reforma del Reglamento	Nuevo Reglamento	Decanato y Vicedecanato de Calidad	Diciembre 2020	No realizado
<u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u>	Es necesario afianzar el nuevo sistema de coordinación horizontal	El profesorado está saturado de reuniones y comisiones	Pensar en mecanismos que permitan una mejor gestión del tiempo	Mejora de la coordinación entre asignaturas y materias	Coordinadora	Diciembre 2020	En proceso
<u>Personal Académico</u>	El número de asignaturas que tienen una evaluación Docente válida es muy bajo.	El porcentaje de alumnos que finalmente contestar a las encuestas docente a es muy bajo.	Volver a insistir a los alumnos en la importancia de las encuestas Docente.	Aumento de la Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	Coordinadora	Diciembre 2020	En proceso
<u>Sistema de quejas y sugerencias</u>	Aunque el sistema de quejas y reclamaciones funciona correctamente es necesario reflexionar sobre la eficacia de las decisiones.	Muchas de las cuestiones que se plantean a través del sistema de quejas y sugerencias son difíciles de solucionar desde la propia facultad	Se recomienda hacer una valoración del sistema de quejas y reclamaciones sobre su eficacia teniendo en cuenta el índice de participación, la información recabada y las dificultades encontradas	Mejora del sistema	Vicedecanato de Calidad	Diciembre 2020	En proceso
<u>Indicadores de resultados</u>	No es posible analizar la tasa de abandono	No es posible acceder a las direcciones de correo electrónico de los que un día fueron alumnos pero abandonaron la Universidad	Se trabajará en coordinación la posibilidad de redactar un plan alternativo	No pensamos que sea posible mejorar la tasa, aunque podría ser mejor la capacidad de explicarla	Coordinadora y Comisión de coordinación	Diciembre 2020	No realizado

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

<u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u>	Pocas respuestas de las encuestas a estudiantes	Los alumnos/as rellenan muchas encuestas y están saturados.	Insistir en la necesidad de que se facilite a los alumnos/as la evaluación e implicar al profesorado	Aumento del número de encuestados	Coordinación	Diciembre 2020	En proceso
	Ítems mal valorados que responden a cambios de otro tipo	Algunos cambios, como el cambio de calendario está impactando en la percepción de los estudiantes.		Mejora de los indicadores	Coordinadora y Comisión de coordinación	Diciembre 2020	No realizado
<u>Inserción laboral</u>	Sería necesario mejorar el número de encuestas de egresados de la titulación, para tener una información un poco más relevante	Para las titulaciones es muy difícil abordar muchos de los asuntos que se plantean en los procesos de calidad. Y las facultades están muy saturadas de tareas. Aunque la oficina de calidad del rectorado ha comenzado a hacer encuestas de inserción laboral de egresados sería necesario ampliarlo.	Sedo plantear de nuevo la posibilidad de lanzar una encuesta con el Colegio De Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología.	Mejorar el conocimiento de la inserción laboral	Coordinación	Diciembre 2020	En proceso
<u>Programas de movilidad</u>	Pensamos que el programa está funcionando correctamente						No procede
<u>Prácticas externas</u>	Debería elaborarse un análisis más preciso sobre la opinión de los alumnos y los tutores, internos y externos, de las prácticas	Las prácticas de las distintas titulaciones no son homogéneas. En la titulación del grado de ciencias políticas las prácticas son especialmente complicadas por que las organizaciones son	Pensamos que es necesario reformar los sistemas de recogida de información o, al menos, completarlos y que es necesario mejorar el reconocimiento a la tarea de los coordinadores de prácticas como única vía.	Informe de resultados	Vicedecanato responsable, coordinador de prácticas y Coordinadora de la titulación	Diciembre 2020	No realizado

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
 FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

		espacios de trabajo en los que encajan mal los protocolos. Por eso es difícil tener una visión única de las prácticas.					
<u>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</u>	<p>Pensamos que se está haciendo un seguimiento adecuado.</p> <p>Es necesario abordar durante este curso una modificación siguiendo las instrucciones que se nos han facilitado.</p>	<p>Algunas de las carencias que se han ido detectando en estos años de trabajo precisan ajustes que implica una modificación menor del título</p>	Modificación del plan	Plan modificado	Vicedecanato de estudios, Coordinadora de Comisión de coordinación	de Julio 2020	En proceso

Anexo: Doble grado en Filosofía y Ciencia Política

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS

La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación y adecuada a lo expresado en la memoria verificada del Título, en este enlace:

<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2018-19/grado-politicafilosofia>

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Véase la Memoria del grado en Ciencia Política

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación -- DOBLE GRADO EN FILOSOFÍA Y CIENCIA POLÍTICA	Segundo curso de seguimiento ó Primer curso de seguimiento acreditación -- DOBLE GRADO EN FILOSOFÍA Y CIENCIA POLÍTICA	Tercer curso de seguimiento ó Segundo curso de seguimiento acreditación -- DOBLE GRADO EN FILOSOFÍA Y CIENCIA POLÍTICA	Cuarto curso de seguimiento o Tercer curso de seguimiento acreditación -- DOBLE GRADO EN FILOSOFÍA Y CIENCIA POLÍTICA
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	45
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	H – 25 M - 18 T: 43	H – 23 M – 26 T: 49	H – 35 M – 18 T: 53	H-15 M-30 T: 45

ICM-3 Porcentaje de cobertura	107,5%	122,50%	132,50%	100%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	84,79%	79,26%	80,74%	88,18%
IUCM-1 Tasa de éxito	96,22%	91,38%	93,03%	95,16%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	190,00%	275,00%	250,00%	286,67%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	1225%	1370,00%	1345,00%	868,89%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	79,07%	81,63%	83,02%	93,33%
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente			41,07%	42,85%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente			16,07%	29,71%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado			100%	100%
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título			5,1	5,9
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título			9,5	8,4
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro			7,8	7,2
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	88,13%	88,74%	86,79%	92,67%

2.1. Análisis de los resultados académicos

Al tratarse de una titulación de reciente creación es preciso considerar que todos los datos aquí reflejados tendrán que ir estabilizándose y consolidándose con el paso del tiempo. Si bien, en los cuatro cursos observados ya empiezan a manifestarse algunas tendencias estables. También es preciso considerar que el número de estudiantes es reducido y que el doble grado cuenta con tan solo un grupo. Con todo, y con los datos que tenemos en estos momentos, podemos extraer algunas conclusiones.

Plazas de nuevo ingreso (ICM-1), Matrículas de nuevo ingreso (ICM-2) y Tasa de cobertura (ICM-3).

La oferta de plazas (ICM-1) y las matriculaciones (ICM-2) están perfectamente ajustadas, con una tasa de cobertura del 100% en el curso 2018-2019.

Tasa de rendimiento del título (ICM-4).

La tasa de rendimiento del título dio valores máximos en el curso 2018-2019, cercanos al 90%. Muestra cómo, por el momento, los estudiantes se han ajustado a la titulación y al mundo académico, y cómo han ido superando las asignaturas y los créditos matriculados en el tiempo estipulado en el plan de estudios. Considerando estos datos podemos decir, por tanto, que el diseño de la titulación es viable y ajustado, y que los estudiantes no están encontrando dificultades para poder ajustarse a dicho plan de estudios y están cumpliendo sus tareas académicas en el ritmo previsto. Con todo, hay que tomar este dato con cierta cautela, pues la titulación está en proceso de desarrollo y de implantación y aún no dispone de egresados.

Tasa de éxito (IUCM-1), Tasa de demanda en primera opción (IUCM-2), Tasa de demanda en segunda opción (IUCM-3) y Tasa de adecuación al título (IUCM-4).

La tasa de éxito de la titulación es de 95,16%. Dicha tasa junto con la tasa de demanda en primera opción (286,67%, el máximo desde la implantación del título) y la tasa de demanda en segunda opción (868,89%) –ambas muy elevadas– demuestran la viabilidad del título y lo atractivo que resulta para los estudiantes. La tasa de adecuación al título es del 93,33%, lo que supone un incremento del 10% respecto al año anterior. Es una cifra muy elevada, además, si la comparamos con las tasas de adecuación de otras titulaciones y superior al de otros dobles grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Tasa de participación en el programa de evaluación docente (IUCM-6), Tasa de evaluación (IUCM-7) y Tasa de evaluaciones positivas en el programa Docentia (IUCM-8).

La tasa de evaluaciones positivas del profesorado en el programa Docentia es de un 100%, con un 62% de evaluaciones muy positivas. En el caso de Docentia Extinción hay un 17% de evaluaciones excelentes, un 50% muy positivas y un 33% positivas. Además, se ha experimentado un incremento significativo del número de profesores evaluados: el 29,71% (el curso anterior fue el 16%). Se trata, aún así, de un porcentaje inferior al deseable.

Satisfacción de los alumnos con la titulación (IUCM-13).

Los estudiantes están relativamente satisfechos con la titulación y se observa una mejoría significativa respecto a cursos anteriores. No obstante, la situación sigue siendo mejorable. La puntuación media es un 5,9, ligeramente superior a la satisfacción general media con la UCM (5,8). A juicio de los estudiantes, y según los ítems que se han seleccionado para la

realización de la encuesta de satisfacción, los aspectos más satisfactorios de la titulación son el número de alumnos por aula (8,00), las tutorías (6,03), el profesorado (5,24), el programa de movilidad (7), la relación entre la formación y las competencias de la titulación (6,15), la adecuación del nivel de dificultad (6,24) y el grado en que la titulación posibilita el acceso a la investigación (6,59).

Entre los aspectos peor valorados hay que incluir el carácter innovador de los contenidos ofrecidos (3,76), la adecuación del componente práctico (3,20, el 27% puntúa 0), la relación calidad-precio (3,78, el 23% puntúa 0), el grado en que la titulación facilita el acceso al mundo laboral (3,76) y la orientación internacional de la titulación (3,06, el 28% puntúa 0).

Un buen indicador para medir la satisfacción global de los estudiantes es la pregunta sobre si volverían a elegir la misma titulación. En este ítem la media es de 6,05 y la mediana de 7 (el 20% puntúa 10). Es un valor razonablemente positivo pero, además, hay que tener en cuenta que la muestra presenta una alta dispersión. La satisfacción con la UCM es mayor: con una media de 7,10 y una mediana de 8,59 (un 30 % puntúa 10). El indicador de vinculación es coherente con ambos valores: con un 6,3 y una mediana de 7.

En términos generales, se observa una mejoría general de los resultados respecto al curso anterior. Sobre todo, hay una menor presencia de valores extremadamente negativos, que sesgaban mucho los resultados del curso 2017-2018. No obstante, a menudo aquellos aspectos de la titulación que obtienen una peor puntuación media siguen siendo aquellos en los que un alto porcentaje de estudiantes (a veces superior al 25%) puntúa con un 0.

Satisfacción del profesorado (IUCM-14) y del PAS (IUCM-15).

Tanto el PAS como el profesorado se muestran satisfechos. El PAS con una puntuación de 7,2 y los profesores que imparten su docencia en esta titulación con un 8,4. Aunque la satisfacción del profesorado con el doble grado ha disminuido respecto al curso anterior, sigue siendo notable (más de un punto por encima de la media de la UCM) y se trata de un aspecto muy positivo.

Los profesores se muestran satisfechos con prácticamente todos los aspectos de la titulación. El valor más bajo de los analizados tiene que ver con el aprovechamiento de las tutorías por parte del alumnado (5,36), seguido de los espacios para las prácticas (5,90) y la orientación internacional de la titulación (6,67). El mejor indicador aquí, de nuevo, es si los profesores volverían a elegir impartir su docencia en esta titulación y la media es muy alta, de 8,9%. Los profesores, en esta misma línea, recomendarían elegir esta titulación (media de 8,3).

La satisfacción de los profesores que imparten su docencia en esta titulación y su compromiso es, sin duda, una de las fortalezas de este doble grado.

El PAS valora especialmente su relación con el alumnado (media: 8,3) y con sus compañeros (8), y están satisfechos con la organización del trabajo en su unidad (6,83); evalúa, sin embargo, negativamente el plan de formación del PAS (4,50) y el tamaño de la plantilla existente (4,67).

Tasa de evaluación del título (IUCM-16).

La Tasa de evaluación del título es de 92,67%. Se trata de un dato muy positivo que refleja, igual que el resto de indicadores analizados previamente, que los estudiantes van cumpliendo en tiempo y forma con el plan de estudios de la titulación.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

3.1. Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente

Véase la Memoria del grado en Ciencia Política.

En el curso 2018-2019 se incorporó un nuevo coordinador al Doble Grado, tras carecer de él durante 2017-2018. A lo largo de este curso se ha realizado una reunión de coordinación de la docencia del grado a la que fueron convocados todos los profesores y profesoras del doble grado. Así mismo, se celebró una reunión plenaria con todos los delegados y delegadas de curso y otros representantes estudiantiles. Además de estas reuniones de carácter general, donde se trataron de detectar problemas compartidos y posibles vías para solucionarlos, se celebraron reuniones específicas con la totalidad de los estudiantes de cuarto curso, y los representantes del resto de cursos, así como con docentes, personal administrativo, el equipo decanal y la coordinación del grado en ciencia política para resolver distintos problemas específicos que se fueron detectando. En especial, a lo largo de este curso se ha potenciado mucho la coordinación con la Facultad de Filosofía. Además de una reunión plenaria de los equipos decanales y los coordinadores del doble grado de ambas Facultades se celebraron numerosas reuniones específicas para analizar cuestiones concretas (TFG, calendarios académicos, criterios de evaluación...) y, más en general, se habilitaron canales comunicativos que permitan resolver con agilidad los problemas que se vayan presentando.

3.2. Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Véase la Memoria del Grado en Ciencia Política. En el curso 2018-2019 impartieron docencia en esta titulación un total de 69 profesores, que contaban con 66 sexenios.

Estructura del profesorado de la titulación. Curso 2018-2019.

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	15	21,04%	42,60	17,6%	0
Ayudante Doctor	5	7,1%	26,00	10,7%	0
Catedrático de Universidad	5	7,1%	16,80	6,9%	22
Colaborador	1	1,4%	6,00	2,5%	0
Contratado Doctor	8	11,4%	40,00	16,5%	8
Contratado Doctor Interino	7	10,0%	27,60	14,4%	5
Asociado interino	11	15,7%	28,00	11,6%	0
Titular de Universidad	17	24,3%	50,00	20,6%	31

3.3. Análisis de la calidad de las prácticas externas

El doble grado en Filosofía y Ciencia Política no contempla la posibilidad de realizar prácticas externas.

3.4. Análisis de la calidad de los programas de movilidad

Véase la Memoria del Grado en Ciencia Política.

3.5. Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores y personal de administración y servicios).

Ya comentado en 2.1 (análisis de los resultados académicos): indicadores IUCM13-15

3.6. Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

No procede

3.7. Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

Véase la Memoria del Grado en Ciencia Política. A lo largo del curso 2018-2019 la coordinación del grado atendió sugerencias relacionadas con asuntos como la adecuación de las aulas asignadas o los calendarios de exámenes que, cuando fue materialmente posible, fue solucionada a través de los organismos competentes. La mayor parte de quejas y reclamaciones han estado relacionadas con discrepancias acerca de los procesos de evaluación de distintas asignaturas (como los plazos de revisión) o los plazos de publicación de las calificaciones. En todos los casos se intentó solucionar el problema en diálogo con las distintas partes afectadas y, cuando el procedimiento de mediación no fue eficaz, se derivó la queja a los cauces oficiales de reclamación establecidos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

Véase la Memoria del Grado en Ciencia Política.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Véase la Memoria del Grado en Ciencia Política.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Véase la Memoria del Grado en Ciencia Política.

La principal fortaleza del Doble grado en Ciencia Política es que se trata de un título altamente demandado por los estudiantes, tanto en primera como en segunda y sucesivas opciones. Los resultados académicos son altos, así como el compromiso con la titulación. Del mismo modo, los docentes están muy altamente satisfechos con la titulación.

SUBCRITERIO 7: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS DEBILIDADES DEL TÍTULO.

Véase la Memoria del Grado en Ciencia Política.

Seguramente la principal debilidad del Doble Grado es el bajo grado de satisfacción con algunos aspectos de la titulación de una parte de los estudiantes. Se observa una mejoría respecto a los resultados de años anteriores, pero aún es pronto para saber si es una tendencia que se mantendrá en el tiempo. Ese malestar no se manifiesta en todos los indicadores de calidad sino en aquellos relacionados con la carencia de internacionalización, el solapamiento de los programas y la poca actualidad de las asignaturas. La valoración de los docentes es, en cambio, positiva o muy positiva.

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXX EL DÍA XXXXXX

ANEXO

DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 2018-2019

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información son los siguientes:

Desde la web de Políticas:

<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2019-20/grado-derechoypoliticass>

Desde la web de Derecho:

<https://derecho.ucm.es/estudios/grado-derechoypoliticass>

Y desde la web UCM:

<https://www.ucm.es/estudios/grado-derechoypoliticass>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Véase la memoria del Grado de CC. Políticas.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Véase memoria del Grado de CC. Políticas

Desde el nombramiento de la nueva coordinadora del doble grado en la Facultad de Ciencias Políticas se han mantenido constantes conversaciones entre esta coordinadora, M^a José Dilla y

la Coordinadora del doble grado en la Facultad de Derecho, la profesora Astrid Muñoz. Se han tratado cuestiones relativas al calendario de exámenes, al calendario del doble grado, el desarrollo y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado, la ceremonia de Graduación, y el nuevo plan de estudios de Derecho.

También ha habido reuniones con los Decanos de ambas facultades en Derecho y con la vicedecana de estudios de Derecho y la Decana y vicedecano de estudios de Políticas en Políticas. La primera fue una reunión de carácter más general y la segunda motivada fundamentalmente por la implantación del nuevo plan de estudios de Derecho y su implicación para el doble grado.

En el curso 2018-2019 la coordinadora del doble grado mantuvo reuniones con los delegados de todos los cursos del doble grado para conocer sus inquietudes y dificultades.

Las mayores quejas de los alumnos se refieren al calendario y a los exámenes. Ambos problemas se han mejorado notablemente en este curso ya iniciado 2019-2020.

También refieren quejas respecto al trabajo que algunos profesores encomiendan a los delegados. Tras conversaciones con el vicedecano de alumnos, parece que reciben un 1ects por su función y que es normal que tengan que realizar algún encargo de los profesores, sin llegar a convertirse en sus secretarios.

También refieren quejas de algún profesor respecto de las que la coordinadora no es competente.

Otro problema importante que plantean, es la duplicidad de alguna asignatura con contenidos idénticos. Efectivamente es así. Y tras conversaciones con los directores afectados se intenta arreglar dicha duplicidad pero el cambio no es factible por razones estructurales (no es posible cambiar asignaturas de cuatrimestre, ni cambiar el contenido), por lo que se acuerda hablar con los profesores para hacer una adaptación informal y evitar dicha repetición (Introducción a la economía y política económica es el caso más llamativo, pero también hay quejas de otras asignaturas).

Por otra parte, ha habido comunicación con los profesores del doble grado via mail, para recordar la importancia de las encuestas (de hecho casi triple respuestas que el año pasado), y para que comunicaran cualquier problema o incidencia que pudieran tener.

También se convocó la comisión para otorgar el premio extraordinario al mejor TFG del doble grado, pero no se presentaron todos los TFGS propuestos al mismo, y de los que se presentaron, de acuerdo con el criterio de la Comisión, ninguno tenía la calidad suficiente como para ser merecedor de dicho premio extraordinario.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2018

Centro Sede: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (DT04)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	26	17,8%	66,40	16,5%	0
Asociado Interino	10	6,8%	24,75	6,1%	0
Ayudante Doctor	6	4,1%	26,25	6,5%	1
Catedrático de Universidad	14	9,6%	29,95	7,4%	58
Colaborador	3	2,1%	14,60	3,6%	1
Contratado Doctor	24	16,4%	57,45	14,2%	18
Contratado Doctor Interino	5	3,4%	18,25	4,5%	1
Emérito	2	1,4%	12,25	3,0%	12
Titular de Escuela Universitaria	3	2,1%	13,80	3,4%	0
Titular de Universidad	51	34,9%	139,70	34,6%	80
Titular de Universidad Interino	2	1,4%	0,00	0,0%	0

Datos extraídos el
01/11/2019

Este cuadro debe contener algún error, puesto que de acuerdo con el mismo, imparten docencia en el grado 146 profesores y es imposible dado el número de asignaturas del mismo.

	Primer curso posterior a la acreditación: 2015/16	Segundo curso posterior a la acreditación: 2016/17	Tercer curso posterior a la acreditación: 2017/18	Cuarto curso posterior a la acreditación: 2018/19
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	28,36%	56,60%	31,19%	26.1 %
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	17,91%	35,85%	7,34%	40%*
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	94,74%	87,50%	93.3%

IUCM-6 resulta especialmente baja la tasa de participación en el programa de evaluación, especialmente si se compara con el grado de políticas, que es de un 60,86%. Pero también es cierto que el número de profesores no parece correcto, por tanto puede ser mayor la tasa de participación.

IUCM-7. En teoría hay 38 participantes pero solo 15 encuestas, entre Docencia y Docencia en extinción. Son pocas o muy pocas encuestas y datos que parecen no coincidir, ¿hartura de encuestas de los estudiantes? ¿Desconocimiento de su importancia?

IUCM-8 Las evaluaciones del profesorado positivas siguen siendo altas, pero bajan en relación con otros años. Pero hay más evaluaciones muy positivas que positivas e incluso un excelente. Realmente solo hay 15 encuestas evaluables. Y de ellas solo una es negativa.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Véase memoria Grado CC. Políticas

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

Doble grado Derecho-Políticas UCM

<p>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</p> <p>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</p>	<p>Primer curso posterior a la acreditación: 2015/16</p>	<p>Segundo curso posterior a la acreditación: 2016/17</p>	<p>Tercer curso posterior a la acreditación: 2017/18</p>	<p>Cuarto curso posterior a la acreditación 2018/19</p>
--	---	--	---	--

ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	55	55	55	55
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	50	56	59	50
ICM-3 Porcentaje de cobertura	90.91%	101.82%	107,27%	90.91%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	89.06%	87.96%	88,09%	86.01%
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título			9,09%	9,09%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados			96,07%	94.67%
ICM-8 Tasa de graduación	%	%	%	53.85%
IUCM-1 Tasa de éxito	93.16%	93.84%	93,42%	94.46%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	414.55%	347.27%	190,91%	181,82%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	1496.36%	1949.09%	1307,27%	1078,18%

ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	76%	76.9%	69,49%	80,00%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	95.60%	93.75%	94,29%	90,96%

Los resultados en conjunto parecen buenos y aunque hay que destacar el descenso en la elección del título en primera opción. Quedando el porcentaje de cobertura ICM-3 por debajo del 100%, lo que se corresponde con el ICM-2, que señala que solo se han matriculado 50 nuevos alumnos de los 55 posibles. Es necesario potenciar el grado de alguna manera. Especialmente en la satisfacción de los alumnos.

La tasa de abandono es solo de un 9% (ICM5) que podemos comparar con la de Políticas que es de un 33% por lo que es francamente baja. La tasa de eficiencia de los graduados (ICM-7) es altísima, 94%.

Es importante señalar que la adecuación del grado (IUCM-4) que ha subido de un 69.4% a un 80%, la mejor de toda la serie.

En cuanto a la tasa de evaluación del título , IUCM-16, ha bajado un poco.

Curso Académico: 2018-19
 Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
 Plan de Estudios: DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (DT04)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS COMPARADO DE LAS DEMOCRACIAS	OPTATIVA	3	3	0	66,67%	100,00%	33,33%	66,67%	1	0	2	0	0	0
ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y ELECTORAL	OBLIGATORIA	45	45	0	86,67%	97,50%	11,11%	86,67%	5	1	10	20	7	2
CIENCIA POLÍTICA I: ACTORES Y PROCESOS POLÍTICOS	TRONCAL / BASICA	49	49	0	81,63%	100,00%	18,37%	81,63%	9	0	1	34	5	0
CIENCIA POLÍTICA II: INSTITUCIONES Y ESTRUCTURAS DE	TRONCAL / BASICA	53	49	4	81,13%	89,58%	9,43%	83,67%	5	5	11	20	10	2
DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	0	0
DERECHO ADMINISTRATIVO I	OBLIGATORIA	42	28	14	78,57%	86,84%	9,52%	92,86%	4	5	18	10	5	0
DERECHO ADMINISTRATIVO II	OBLIGATORIA	35	28	7	71,43%	89,29%	20,00%	85,71%	7	3	14	8	3	0
DERECHO CIVIL I	TRONCAL / BASICA	60	51	9	91,67%	96,49%	5,00%	96,08%	3	2	37	16	0	2
DERECHO CIVIL II	OBLIGATORIA	55	53	2	81,82%	88,24%	7,27%	84,91%	4	6	21	20	2	2
DERECHO CIVIL III	OBLIGATORIA	49	47	2	95,92%	100,00%	4,08%	95,74%	2	0	7	23	16	1
DERECHO CIVIL IV	OBLIGATORIA	35	28	7	97,14%	97,14%	0,00%	96,43%	0	1	7	20	6	1
DERECHO COMUNITARIO	OBLIGATORIA	45	45	0	91,11%	100,00%	8,89%	91,11%	4	0	5	17	17	2
DERECHO CONSTITUCIONAL I	TRONCAL / BASICA	51	49	2	94,12%	100,00%	5,88%	93,88%	3	0	6	10	30	2
DERECHO CONSTITUCIONAL II	OBLIGATORIA	54	52	2	83,33%	91,84%	9,26%	84,62%	5	4	11	23	10	1
DERECHO DEL TRABAJO	OBLIGATORIA	34	30	4	91,18%	100,00%	8,82%	96,67%	3	0	16	9	5	1
DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO	OBLIGATORIA	54	54	0	96,30%	96,30%	0,00%	96,30%	0	2	8	16	26	2
DERECHO FINANCIERO TRIBUTARIO II	OBLIGATORIA	61	54	7	75,41%	86,79%	13,11%	75,93%	8	7	30	14	1	1
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I	OBLIGATORIA	32	32	0	93,75%	96,77%	3,13%	93,75%	1	1	21	8	0	1
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	OBLIGATORIA	65	56	9	81,54%	94,64%	13,85%	83,93%	9	3	24	22	6	1
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	OBLIGATORIA	49	46	3	87,76%	91,49%	4,08%	86,96%	2	4	22	16	2	3
DERECHO MERCANTIL I	OBLIGATORIA	61	46	15	45,90%	73,68%	37,70%	43,48%	23	10	18	7	2	1
DERECHO MERCANTIL II	OBLIGATORIA	54	50	4	68,52%	84,09%	18,52%	70,00%	10	7	17	12	5	3
DERECHO PARLAMENTARIO	OPTATIVA	5	4	1	80,00%	100,00%	20,00%	100,00%	1	0	0	4	0	0
DERECHO PENAL I	OBLIGATORIA	59	48	11	91,53%	100,00%	8,47%	93,75%	5	0	40	8	3	3
DERECHO PENAL II	OBLIGATORIA	50	47	3	88,00%	97,78%	10,00%	89,36%	5	1	30	11	1	2

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	Primer curso posterior a la acreditación: 2015/16	Segundo curso posterior a la acreditación: 2016/17	Tercer curso posterior a la acreditación: 2017/18	Cuarto curso posterior Acreditación 2018/19
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título			6.2	4.9
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título			8.0	7.9
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro			7.8	

Hay que destacar en primer lugar que hay 72 encuestas de estudiantes, casi el doble que el año pasado (40). Pero el grado de satisfacción de los alumnos es de un 4,9, lo que supone una bajada importante que habrá que mejorar, es menor además que la de los de Políticas, cuando solía ser al revés (5,6).

Así habrá que prestar atención a la necesidad de que las calificaciones estén disponibles en tiempo adecuado, aumentar el componente práctico, que el material ofrecido por los profesores, sea más actual y novedoso, a la orientación internacional escasa, a los solapamientos de asignaturas. También se quejan de que la relación calidad- precio no es adecuada (3,69), pero eso puede deberse a la propaganda, y no se adecúa a la realidad de lo que es un doble grado y a lo que consiguen (2 títulos por 1 y medio).

Las medias más altas se refieren a que la formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación (5,61), y a que la titulación tiene objetivos claros y a que el nivel de dificultad es apropiado.

Por lo que respecta al grado de satisfacción del profesorado es claramente alto, y hay que señalar que casi se ha triplicado el número de encuestas realizadas (de 4 a 11), posiblemente debido a la insistencia de la coordinadora, pero hay que seguir insistiendo. Una de las medias más altas se refiere a que el profesorado volvería a elegir esta titulación para dar clase y la peor, es el aprovechamiento por parte de los alumnos de las tutorías (3.55)

En cuanto al PAS, hay 7 respuestas y como son comunes a todo el centro, véase al respecto la memoria del Grado de CC. Políticas

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Hasta el año pasado no había datos de este doble grado, y ya se sugirió en el memoria del año pasado que debería haberlos.

Este año nos han proporcionado datos de los alumnos graduados en el curso 17/18 y de los graduado en el 16/17 sobre inserción laboral. Por desgracia, solo hay una encuesta en cada uno de los casos, lo que no merece mayor comentario.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Además de la información contenida en la memoria del Grado de CC. Políticas, se pueden hacer los siguientes comentarios:

ESTUDIOS	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	
Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas		2	11	18	20	

Este año no se dispone de información sobre este tema. La única información disponible es la que aparece en las encuestas generales. En ella, hay 11 estudiantes que han participado en programas de movilidad y en general están todos muy satisfechos con toda la experiencia. Tanto con el programa como con la formación recibida fuera.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Respecto de este tema, hay dos tipos de respuestas distintas. Por un lado las respuestas que aparecen en las encuestas generales. Y solo hay 8 estudiantes de los 72 de la muestra que han participado en el programa. Y el grado de satisfacción es medio, entre un 5.5 y 6 .

Y por otro, las respuestas que a las encuesta de GIPE que son las que se analizan con mayor detenimiento. Hay 17 encuestas francamente positivas. El 100% de las entidades se plantea volver a tener alumnos del doble grado el próximo curso y además las evaluaciones de estos alumnos en todos los aspectos, se mueven entre el muy bueno y el excelente en casi todos los aspectos, como se han cumplido las expectativas, se ha superado el trabajo previsto, capacidad de trabajo, flexibilidad, trabajo en equipo, capacidad técnica, de aprendizaje.

Un 23% se ha planteado contratar al estudiante al finalizar las prácticas.

Las prácticas parece que funcionan también en cuanto que es el tutor el que supervisa el trabajo y evalúa al alumno en la inmensa mayoría de los casos. Aunque en ocasiones también es el jefe o responsable directo el que explica las tareas.

Donde peor nota obtienen los estudiantes es en la recepción a las críticas, donde 3 alumnos (17.65%) reciben un normal, en lugar de bueno o excelente. Y lo de peor nota es en comparación con el resto. Porque realmente son unas evaluaciones muy positivas.

6 . TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

Véase memoria del Grado de CC. Políticas

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

No ha habido

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC			
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	La coordinación con Derecho	Mejoras en calendario y en fechas exámenes	Seguir con la fluida comunicación entre las coordinadoras de Derecho y Políticas.-
Personal académico	Buenos resultados de las encuestas	Ver apartado 3	Seguir contando con el mismo profesorado
Sistema de quejas y sugerencias			
Indicadores de resultados			
Satisfacción de los diferentes colectivos			
Inserción laboral			
Programas de movilidad	Alumnado muy satisfecho con la experiencia	Ver apartado 5.4	Seguir ofertando y fomentando las salidas internacionales
Prácticas externas			
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación			

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Señalados en punto 1

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Además de los puntos que aparecen en la tabla, es fundamental, prestar atención al Doble grado, como tal Doble grado. Faltan datos como los de inserción laboral que son fundamentales para atraer a nuevos alumnos.

También el Rectorado debería proporcionar soporte administrativo para aquellas tareas que son puramente administrativas, y si no lo hace, es fundamental que de formación a los coordinadores para cuestiones como la modificación de la web para poder mejorar los fallos detectados.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Mejorar información de la web e hipervinculos al grado de políticas	No se ha actualizado	Curso de formación a la coordinadora,		Coordinador	Febrero 2020	
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	1. Mas coordinación con profesores de distintas asignaturas que imparten los mismo	1. O los profesores o los programas	1 Averiguar motivos	Encuestas	1 Coordinador		
Personal Académico	Falta de información sobre el doble grado en general	Ausencia de información	-Informar por mail - posibilidad de reuniones -		Coordinadora		
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados							
Satisfacción de los diferentes colectivos	1,Aumentar el número de encuestas realizadas 2.Mejorar los aspectos peor valorados por los alumnos	1.Desconocidas. 2. Problemas con algo	1. Fomentar su realización 2. reuniones con delegados o grupos para conocer que sucede		Coordinador profesores	1 .Abril – mayo 2020 2. todo el año	
Inserción laboral	Falta de datos				Vicedecano de calidad y rectorado		
Programas de movilidad							

Prácticas externas							
Informes de verificación , seguimiento y renovación de la acreditación							

* El análisis de la debilidad se debe desarrollar en el apartado correspondiente y aquí solo indicar como “Ver apartado.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGIA

DECANATO
Campus de Somosaguas. 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Teléfono: 91-394 2844 / 2843
Email: decanato@cps.ucm.es

Dña. IRENE VAN-HALEN RODRÍGUEZ, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid,

HACE CONSTAR: Que la Comisión Permanente de la Junta de Facultad, reunida el 13 de noviembre de 2019, acordó en el punto 1 y único del orden del día:

“Propuesta, y aprobación en su caso, de las memorias de seguimiento de Grados y Másteres de la Facultad del curso 2018/2019”.

Aprobar las memorias de seguimiento de las siguientes titulaciones, que con fecha 11 de noviembre de 2019, habían sido ya aprobadas en Comisión de Calidad de la Facultad..

GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
GRADO EN SOCIOLOGÍA
MÁSTER UNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES: INNOVACIONES Y APLICACIONES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS POLÍTICO
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COMUNICACIÓN
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERNACIONAL EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA LATINA
MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN TRABAJO Y EMPLEO
MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNACIONAL
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO
MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEORÍA POLÍTICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado, en Somosaguas, a catorce de noviembre de dos mil diecinueve.

Fdo. Irene Van-Halen Rodríguez



OFICINA PARA LA CALIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS
Y SOCIOLOGIA
DECANATO